



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Trabajo Final de Grado Monografía

Las cicatrices de hacerse hombre:

Estudio acerca de las masculinidades en adolescentes privados de libertad

Estudiante: Marcela Vilaró Suárez

Tutor: Prof. As. Mag. Gonzalo Corbo

Universidad de la República - Facultad de Psicología

Montevideo, Agosto de 2020

ÍNDICE

▪ Introducción	3
▪ Adolescencia y privación de libertad	
▫ La adolescencia vulnerable	6
▫ Paradigmas e instituciones de Uruguay respecto a los NNA	8
▪ Masculinidad hegemónica en adolescentes varones	
▫ Masculinidad y patriarcado	14
▫ Adolescencia y masculinidad	17
▫ Delincuencia en clave de masculinidades	20
▫ Homosocialización	23
▪ Masculinidad y privación de libertad	
▫ ¿El sujeto endriago se encuentra en masculinidades privadas de libertad?	30
▫ La masculinidad ¿Marginalizada?	34
▫ Ritualización de la masculinidad en contextos de encierro	36
▪ Paternidad y privación de libertad adolescente	
▫ ¿Qué significa ser padre?	42
▫ La historicidad de la paternidad ¿Padre hipermoderno?	42
▫ Padres y adolescentes en el INISA	46
▫ El padre ¿Suficientemente bueno?	49
▪ Conclusiones finales	52
▪ Referencias bibliográficas	55

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge en indagar cómo el género construye universos simbólicos que producen realidad, subjetividad, corporalidad y dominación. Estos pueden ser vistos como un proceso continuo de construcciones y roles sociales de “lo masculino” y “lo femenino” que se colocan sobre hombres y mujeres. Se condiciona así, simultáneamente, identidades sociales constituidas a partir de la jerarquía y la inequidad de poder. Esta manera de visualizar el género, habilita a dar cuenta del doble código moral que se instaura en la cultura patriarcal, con el fin de otorgar valor a las acciones de las personas.

La motivación se origina a través de mi experiencia laboral con adolescentes privados de libertad en el INISA, lo cual en un constante diálogo y desde mi implicación como mujer dentro de este marco, me lleva a problematizar sobre las posiciones desde las cuales se construyen las identidades de los adolescentes. A partir de esto, transcribo fragmentos que son representativos de lo vivencial que, si bien no son textuales en su totalidad, muestran de forma simbólica el contexto situacional de los adolescentes desde donde se ubicará este trabajo. A partir de la construcción de diálogos con ellos/as, se intenta desplegar otros decires y nuevas conexiones sobre la problemática que permitan comprenderla.

La adolescencia es una etapa fundamental de diversos cambios tanto físicos como psíquicos, es aquí que comienza a construirse un proyecto identificador que exprese la individualidad y motive a la acción. Las manifestaciones en la adolescencia pueden considerarse como síntomas de la sociedad actual en la que están inmersos, como también modos de denuncia del lazo social fragmentado.

A partir de esto, en el trabajo buscaremos analizar cómo el género produce características subjetivas en adolescentes en contexto de encierro y si tiene alguna vinculación la construcción de masculinidades hegemónicas con la trayectoria delictiva. Comprender la intersubjetividad de los actores atravesados por realidades sociales construidas desde el poder dominante del patriarcado, estableciendo formas de relacionamiento en un campo histórico de género. De esta manera, se configura en redes de poder la vinculación dicotómica entre varones y mujeres, estructurando el género como dispositivo de poder, plantea Millet (1995) “desde el punto de vista político, el hecho de que cada grupo sexual presente una personalidad y un campo de acción, restringidos pero complementarios, está supeditado a la diferencia de posición (basada en la división de poder) que existe entre ambos” (p. 82).

De esta manera, se entiende que todo sujeto se encuentra enraizado a su entramado socio histórico, proceso por el cual se desarrollará en el Capítulo 1 la concepción

de adolescencia, en conjunto con los diversos paradigmas y cambios institucionales que atravesaron estas subjetividades. La desigualdades no solo se enmarcan en las diferentes clases sociales, sino en los grupos etarios, constituyéndose la adolescencia una etapa de fragilidades a nivel psíquico y de inclusión sociocultural.

En el Capítulo 2 se busca comprender los anudamientos de diversas aristas de poder instauradas en lo social, específicamente la construcción de masculinidades hegemónicas que se instaura en los hombres como modelo imagen con privilegios explícitos, pero costos implícitos que estructuran la subjetividad. Se establece el discurso de hacerse hombre como exigencia social a nivel inconsciente condicionando las construcciones de subjetividades relacionadas a lo heteronormativo.

Se busca relacionar las masculinidades emergentes en los adolescentes que se encuentran privados de libertad y como el modelo hegemónico de masculinidad incide en ellos. Estas subjetivaciones se ven atravesadas por lo cultural, lo institucional, la interseccionalidad con el otro, las situaciones socio económicas, así como los mandatos de género impuestos, construyen y moldean de forma constante a todos los individuos en sociedad. Asimismo, las instituciones totales como plantea Goffman (1972), remodelan a estos sujetos para que resulten funcionales a la sociedad.

Foucault (1987) menciona la correlación existente entre campos de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad en culturas específicas producen y reproducen hermenéuticas del deseo a través de las cuales un sujeto se introyecta. Se interroga cómo los individuos fueron inducidos de forma implícita a practicar de forma individual y colectiva la forma de pensarse, deber ser pensado y visualizarse como sujeto de deseo.

¿A través de qué juegos de verdad se da al hombre a pensar su ser propio cuando se percibe como loco, cuando se contempla como enfermo, cuando se reflexiona como ser vivo, como ser hablante y como ser de trabajo, cuando se juzga y se castiga en calidad de criminal? ¿A través de qué juegos de verdad el ser humano se ha reconocido como sujeto de deseo? (Foucault, p.8, 1987)

En el Capítulo 3, se introducirá los conceptos de sujeto endriago y masculinidad marginalizada desarrollados por Valencia (2013), dando apertura a cuestionamientos respecto a si la clase social modela a la masculinidad o la masculinidad hegemónica constituye sujetos que establecen patrones en la clase social. De esta manera, la marginalización y los usos de la violencia específicamente en los contextos de privación de libertad, pueden verse entrelazados por los mandatos que implican la masculinidad

hegemónica arraigado a un sistema patriarcal que reprime a los sujetos disidentes, y consecuentemente, a las masculinidades emergentes que se desvíen del mismo.

Es necesario plantear si la legitimación de la masculinidad se vincula con el ejercicio de la violencia en sus diversas formas, lo cual puede tener una vinculación con la delincuencia y sus variables. Esto se ve atravesado por la concepción cuerpo-territorio, donde las huellas del dolor no se pueden enunciar para no mostrar vulnerabilidad, pero si se visibilizan. “La violencia de los hombres en sus múltiples formas, es, entonces, el resultado tanto del poder de los hombres como de la percepción de sus derechos a los privilegios, el permiso para ciertas formas de poder y el temor (o la certeza) de no tener poder.” (Kaufman, 1999, p.3)

En el Capítulo 4, se analizará cómo se encarnan los deseos y las paternidades en adolescentes privados de libertad, contextualizando las vicisitudes que los atraviesan y significan. Desde la masculinidad se plantea la paternidad como un estatus de jerarquía, por lo que es necesario plantear como se establece esta paternidad adolescente en el rol del padre respecto a lo filio paternal, sino también si el deseo de paternidad se anuda a una demostración de masculinidad respecto al lugar padre de familia. ¿Hay un deseo emergente de ser padre desde un lugar afectivo o se reproducen modelos de paternidad establecidos desde los ámbitos político-sociales?

Es relevante el contextualizar la vulneración permanente desde un punto de vista social, los aspectos socioeconómicos y culturales que se enraízan en los devenires de los sujetos que atraviesan una medida privativa de libertad en su adolescencia, lo cual lleva a plantear ¿La construcción de masculinidades en situaciones más vulnerables se estructura de forma más rígida? ¿ Es la masculinidad un determinante en la privación de libertad?

ADOLESCENCIA Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La adolescencia vulnerable

La adolescencia se puede conceptualizar de diversas formas dependiendo el contexto socio cultural que lo atraviesa, lo largo de este capítulo intentaré abordar las multiplicidades de adolescencias que se constituyen en un marco de desamparo e institucionalización.

Es en la adolescencia donde comienzan a ser cuestionados desde el propio sujeto, aquellos conceptos inculcados desde la estructura social que busca la aprehensión de ciertas normas socializadoras, se conforman interrogantes y se entrelazan con las experiencias como creencias que se adoptan en este proceso de producción de subjetividad, “se logrará llegar a una verdadera cristalización del arduo proceso de individualización, que sería una de las funciones esenciales de esta etapa de la vida” (Aberastury & Knobel, 2004, p.18).

La adolescencia siempre fue considerada como una transición conflictiva, donde los adolescentes son “irrespetuosos y rebeldes”. Según Viñar (2009), desde la época de la Grecia Antigua, Platón en sus escritos expresa un disgusto hacia los jóvenes muchachos de ese entonces. Se puede observar que remotamente siempre surgió un desprestigio, se desvaloriza la importancia que la adolescencia conlleva, ya que se lo ve como improductivo socialmente y el nivel de incomprensión de los procesos que lo conforman generan un rechazo por su versatilidad.

El trayecto de la adolescencia constituye una etapa en la cual se producen cambios claves del desarrollo, con la propia capacidad para conducir el proceso, completar vacíos y reenfocar situaciones tanto de la niñez, como de su presente. Los cambios físicos, libidinales, emocionales e intelectuales desencadenan necesidades, riesgos, respuestas individuales, sociales e interactivas. La elaboración de la identidad pone a prueba las fortalezas y debilidades propias como del entorno.

Con la adolescencia se inicia un desprendimiento del sistema familiar que conlleva a una resignificación de las relaciones. Se desencadenan procesos que van concretando las bases para la construcción de los roles y perspectivas de la vida en el contexto de las demandas, recursos y limitaciones, las cuales ofrecen las sociedades en sus entornos específicos y en un momento histórico político dado.

La adolescencia no sólo refiere a los cambios físicos que se generan en el cuerpo, la iniciación de la sexualidad y la adjudicación de responsabilidades; por el contrario, implica la

aceptación de todos estos procesos en la vida psíquica de un sujeto y la forma tanto de confrontación como de resolución ante nuevos desafíos que se imponen.

El grupo de pertenencia proporciona al adolescente una plataforma distinta para ver el mundo. Le ofrece “un lugar” que, por el mismo hecho de ser adolescente, le es difícil converger en su familia. El adolescente en este nuevo tipo de relación que establece puede re-descubrir una relación simétrica, una situación de igualdad, con pares que tienen sus mismos problemas, preocupaciones, deseos y gustos. Aprende a establecer relaciones sociales, puede encontrar apoyo para afrontar sus conflictos internos y elementos para construir su identidad.

En el otro plano, que comprende una separación abrupta con el mundo interno construido en el seno de la familia, ocurren transformaciones vertiginosas e intensas que posibilitan el acontecer de este proceso de independización con los vínculos parentales, se genera incertidumbre de ambos lados, de allí la importancia de un medio ambiente lo “suficientemente bueno” según propone Winnicott (1939). Pero cuando el ambiente se enmarca en situaciones de marginalidad y exclusión, si no hay un núcleo familiar disponible o que se establezca como tal ¿De qué manera se constituye esta re significación de los vínculos cuando el lazo social está debilitado y/o fragmentado?

El adolescente demanda de forma latente que los adultos referentes significativos ejerzan un rol que se va a representar como un sostén del yo y de esa forma claudicar, permitiendo una discriminación y diferenciación propia con el exterior. Winnicott (1972) nos propone: “*donde exista el desafío de un joven en crecimiento, que haya un adulto para encararlo*” (pp.193). Se puede comprender que si el adulto se enfrenta al adolescente en el rol de adulto, genera la cualidad emocional de que su agresividad no mata realmente, concede de esta forma a nivel de fantasía la posibilidad de seguir utilizando su agresividad. En cambio, si confronta al adolescente desde una misma posición, esa confrontación deja de existir porque el adulto siente que el adolescente realmente lo puede matar, ya que le sería “reconocible” especularmente lo que el adolescente le muestra. Menciona la importancia de sostener un lugar de asimetría respecto a los adolescentes ya que, si esto no sucede, las relaciones se vuelven simétricas y no se marcan las diferencias necesarias.

Este desarrollo de adolescencia conlleva a interrogarse ¿Qué sucede en aquellos ámbitos donde el desamparo marca una ausencia respecto a la imagen del adulto o del otro a cargo del cuidado que debe confrontar a este adolescente en su conflicto interno?

Es a partir de estos ambientes, tanto familiares como el de los grupos de pares en donde se constituye la identidad y con ello la conformación de la estructura yoica, que juega un papel fundamental en el manejo de la economía libidinal y de las frustraciones. En esta

etapa el malestar subjetivo comienza a estructurarse mediante los estereotipos determinados por la disposición congénita y las experiencias infantiles, Gutiérrez (2013) refiere a esto planteando tres posibles fuentes causantes de malestar: se trata del ya mencionado pasaje del grupo familiar a los grupos de pares, donde se despliega la pérdida de la seguridad brindada por las figuras parentales donde todo era regulado por estas, para dar lugar a la toma de decisiones singulares. El propio deseo toma relevancia, el cual generalmente se establece contrapuesto a los deseos de los padres. Se produce pérdida de una situación de amparo y pertenencia, hacia el asumir la responsabilidad subjetiva del acto y sus consecuencias. Como segundo factor causal tiene incidencia la necesidad de estructuración de un proyecto de vida propio, lo cual resulta todo un desafío para el adolescente ya que se arriesga la propia subjetividad, así como también los intereses. Y una tercera posible fuente de malestar que se halla depositada en la cuestión social. Allí tiene lugar la constitución de la elección del “objeto erótico” y las relaciones amorosas con otros. (Gutiérrez, 2013)

En contextos donde el desamparo se juega como eje vincular del adolescente con su entorno y la estructura social, donde la ausencia del rol referente se encarna en los matices de los procesos identificatorios, es necesario pensar de qué manera se constituyen esta contraposición de deseos ante los del “Otro” que son difusos o ausentes, el cual ante diferentes situaciones se puede considerar del vínculo parental, de la Institución de cuidado a cargo o del otro como regulador de lo social.

Paradigmas e instituciones de Uruguay respecto a NNA

Para poder abordar las instituciones que se establecen en el marco social respecto a los NNA, es necesario poder comprender el concepto de institución total, tal como lo plantea Goffman (1972), es el lugar de residencia y de trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un considerable periodo de tiempo comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente. “Se trata de un híbrido social, en parte comunidad residencial y en parte organización formal ... En nuestra sociedad son los internados en donde se transforma a las personas.” (p. 21-25)

A raíz de esto, se desprende que en una situación ideal, los adolescentes se desarrollan y constituyen en el núcleo con referentes parentales o identificatorios, sin embargo, en aquellas situaciones que el desamparo se establece los niños y adolescentes son institucionalizados, lo cual queda enmarcado y sujeto a normas institucionales que los niños y adolescentes aprehenden en su constitución yoica. “Las barreras que las

instituciones totales levantan entre el interno y el externo marcan la primera mutilación del yo.” (Goffman, 1972, p.27)

En Uruguay estas instituciones que abarcan a NNA en diferentes situaciones de vulnerabilidad y desamparo se establecen como el INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay) y el INISA (Institución Nacional de Inclusión Social Adolescente), anteriormente denominado SIRPA (Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente).

Considero pertinente mencionar el cambio que atravesó la institución del INISA respecto al paradigma que lo estructura, debido a que eso permite entrever el cambio conceptual que se estableció a nivel social y jurídico produciendo un movimiento en la visualización del “menor infractor”.

El concepto de “menor” implica un recorrido histórico que se enmarca en el proceso de Estado Moderno y Capitalista, el cual debe ejercer el control en todos los participantes, considerando desviaciones aquellos que no se ajusten al sistema. Para aquellos sujetos que no se ajustaban mediante el proceso de institucionalización escolar por motivos de exclusión social, se establece una “Doctrina de la Situación Irregular” que se ejerce a través de medidas de control socio-penales. Los menores que constituían esta doctrina eran aquellos que estaban bajo tutela del Estado y se establecían mediante una lógica de menor-infractor-abandonado.

A partir de 1989, se aprueba la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), lo que comienza a modificar la doctrina instaurada conceptualizando al niño como sujeto de derechos y no como objeto del Estado. Se constituye la Doctrina de Protección Integral mediante diferentes agentes normativos además de la CDN, como Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing), Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad y Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riadh). (PROPIA, 2012)

Es en esta nueva Doctrina de Protección Integral, que se establece una transformación en el paradigma, como menciona Beloff (1999) se produce un cambio en las garantías de los procesos penales de los adolescentes, el cual difiere del sistema penal de adulto y el acto cometido solo debe ser juzgado por tribunales específicos con procedimientos específicos. De esta forma, la privación de libertad debe constituir la medida última dentro de las alternativas de medidas y advertencias previas. Esta medida de privación de libertad se ajusta al delito cometido (dentro de los parámetros de delito grave) que dictaminará el tribunal específico, cumpliendo un tiempo determinado, aplicándose por el tiempo más breve que sea posible.

En Uruguay, el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 17.823) dictamina que las medidas sentenciadas por la ley penal sobre adolescentes deben tener un componente socioeducativo y garantizar todos los derechos, coartando exclusivamente la libertad ambulatoria.

De forma lineal, podemos observar que institucionalmente hubo diferentes Instituciones en estos últimos años que se establecieron como territorio para las medidas penales adolescentes. En 1995, se crea el INTERJ (Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil), lo cual acompaña los cambios de doctrina que surgieron a nivel político-social. Posteriormente, en 2010 se crea el SIRPA mediante la ley 18.771 como un órgano específico para gestionar las medidas de adolescentes en conflicto con la ley, bajo el régimen de INAU. La propuesta de SIRPA se constituía, en primer lugar, por lograr el cumplimiento de la medida judicial que implicaba retener a los adolescentes. Una vez que el sistema tuviera esa capacidad, se enfocaba en desarrollar las medidas socioeducativas.

Atravesando diferentes cambios de paradigma y ajustando la doctrina preexistente, en el 2016 se aprueba la Ley 19.367 que crea Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), el cual se desvincula del INAU y pasa a gestionarse a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como un servicio descentralizado. El INISA, a diferencia de SIRPA, representa un proyecto con énfasis en lo educativo y brinda garantías a los adolescentes en el respeto de sus derechos. (Ezquerria, 2018).

Enmarcado el cambio institucional que se estableció en Uruguay respecto a los adolescentes en conflicto con la ley, es importante poder observar las multiplicidades de jóvenes que ingresan al sistema penal, así como las prevalencias y diferencias que se establecen entre las doctrinas mencionadas, las cuales atraviesan de forma transversal esta institución y los sujetos que la conforman.

A pesar de esta transformación a nivel jurídico del “Instituto del Menor” basada en una rehabilitación y control social, Viñar (2006) hace mención al proceso del acto antisocial, que se produce en la ciudadanía mediante la instauración de estigmas por los procesos vivenciales de cada sujeto; se establece así la asociación de la marginalidad con la peligrosidad con el propósito de estructurar dentro de los parámetros de encierro y exclusión. De esta manera, se busca desde lo social un diagnóstico imperante que justifique el acto delictivo, que desarrolle la sensación de “seguridad y calma” depositando el problema en un otro ajeno. Es esta misma ausencia del otro, que configura las reglas de índole social que se generan por la perversión del otro, siendo el acto antisocial la culminación de historias subjetivas que evidencian estrategias de supervivencia de estos niños y adolescentes.

El ser humano, colocado en situación catastrófica, o se deja arrastrar a su condición de víctima destinada al matadero, lo que conlleva su muerte real o psíquica, o la revierte e inventa la insumisión como único destino humano posible y puede trocarse de víctima en agresor. (Viñar, 2006, p.221)

El contexto social constituye la producción de subjetividades que se establece en el proceso identificatorio de un adolescente, el lugar otorgado por un otro en el universo simbólico que se traduce en prácticas discursivas y vinculares referidas aquellos ámbitos públicos, como las instituciones que atraviesan al sujeto en su proceso de sociabilización y aprehensión del sistema normativo. También en el ámbito privado, que alude a vínculos interpersonales como el relacionamiento familiar, la elección del grupo de pares.

En este proceso se despliegan características de procesos identificatorios que se ven enmarcados por el contexto sociocultural existente, generando posiciones yoicas a través de la que el sujeto produce y reproduce mecanismos vinculares e identificatorios.

¿Qué sucede en aquellos ámbitos donde se generan ausencias de los ámbitos públicos y privados en simultáneo? ¿Las características del ámbito privado, en ausencia del ámbito público, de qué manera toma lugar en la producción de subjetividades?

El desarrollo de Goffman (1972) de las instituciones totales y sus efectos en los internos que la constituyen, nos deja entrever un proceso de desculturación, donde es la propia institución que en el ejercicio de su dinámica interfiere en el desarrollo de sus integrantes, interfiriendo de cierta forma su adaptación a la cotidianidad social. Esto unido a un proceso de poca autonomía por la adhesión a reglas establecidas, la pérdida de identificación e imagen, se encuentran dentro de lo que denomina “procesos de mortificación del rol” (p.27). Sujeto a los atravesamientos de la institución que se encuentra enmarcado, comienza a despersonalizarse de sus propias construcciones subjetivas, alienándose a la categoría de interno impuesta que produce una despersonalización con el mundo exterior y el propio mundo interno, constituyéndose como él lo plantea una “muerte civil”. Se convierten en una parte de la institución, desde la que se definen y proyectan respecto a las habilitaciones que la misma ofrece.

Desde mi participación en el INISA, pude observar diferentes características institucionales que construyen la autoimagen en los adolescentes que habitan esta institución. Por ejemplo, como medidas de cuidado recíproco, se encuentra denegado el acceso al espejo, lo cual me lleva a cuestionar ¿De qué manera incide en la constitución subjetiva esta normativa institucional donde no hay acceso a una mirada del otro ni a una construcción de la autoimagen? En la constitución psíquica del adolescente, donde se

marca la reedición del estadio del espejo, como menciona Lacan (1988), la cual es la constitución del yo a través de la imagen que proviene del exterior, el reconocimiento que realiza en un principio el niño, y posteriormente el adolescente, deja entrever la configuración yoica a través de otro que funciona como espejo. Al observarse en un espejo, se contempla un ser entero donde la huella mnémica de los impulsos sexuales comienzan a emerger y el proceso identificatorio en la alienación del sujeto en el otro que lo reconoce, habilita la circulación del deseo que implica hacerse reconocer, desear y de esta manera, desear el deseo del Otro.

Por lo que, ¿En qué condiciones emergen las producciones de subjetividades cuando no hay elementos que habiliten la circulación del deseo y establecimiento de la autoimagen?

Al respecto, Giorgi (2003) menciona características de producciones de subjetividades en contextos de desamparo social, donde se configura una baja autoestima debido a la posición en las que son colocados por el otro social. Hay una impulsividad y tendencia al acto que se enmarca a partir de una disociación del afecto y acto, como mecanismo de supervivencia para satisfacer las necesidades inmediatas, lo que conlleva un proceso de despersonalización que desconoce en cierto grado las consecuencias reales de sus actos. La violencia irrumpe con frecuencia en estos vínculos como expresión desplazada de la violencia estructural introyectada en su experiencia social.

Por otro lado, los vacíos identitarios se producen dada la carencia de modelos "lo suficientemente buenos" como de una institución que habilite una matriz identificatoria y socializante. Aulagnier (1975) al respecto plantea la necesidad que antes vacíos sociales del ámbito privado, se establezcan instituciones que produzcan en el ámbito público matrices de subjetivación donde los aspectos de humanización vinculados al afecto se establezcan mediante mitos de pertenencia, permitiendo favorecer el desarrollo de la autoconstrucción y reformulación de los significantes.

La introyección de la desvalorización, la ausencia de experiencias que aporten matrices organizativas, la fragilidad identitaria, la ausencia de proyecto "hace difícil hablar en nombre propio, aunque sea para decir no" (Castel, 1995). El adolescente que comienza a construirse en estos contextos, ¿Qué tipo de identificaciones y significantes produce en simultáneo con una reproducción de herencia que instaure una noción de vulnerabilidad? Respecto a la identidad de género, en estas matrices fragilizadas por la vulnerabilidad que el mundo adulto asigna como fin de reforzar roles y representaciones establecidas a nivel social, ¿Se instauran relaciones de poder respecto al género que contrarresten los lazos sociales fragmentados? ¿O estos son los que producen formas vinculares que repiten

poderes hegemónicos respecto a las masculinidades emergentes? Amorín (2010) plantea que la adolescencia “es en este momento de la vida donde se estructuran, consistentemente, ideologías de género que luego regirán las relaciones de poder entre hombres y mujeres de todas las edades y estratos sociales.” (p.142).

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA EN ADOLESCENTES VARONES

Masculinidad y patriarcado

Hablar de masculinidades es enunciar un proceso histórico. Las masculinidades son un objeto de estudio reciente, posterior al feminismo y posibilitado por éste:

“...un orden social que beneficia a los hombres y privilegia lo masculino en detrimento de las mujeres y lo femenino, que produce y reproduce la opresión, la desigualdad, los estereotipos y esa forma de violencia fundada en todo ello...” (Castro, 2012, p. 27).

La construcción social del género tiene un extenso recorrido histórico y teórico, especialmente en los últimos años. Desde el surgimiento de los estudios feministas, han logrado que se visibilice las condiciones socioculturales patriarcales que generan la producción de desigualdades, mediante la habilitación de la masculinidad como el modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres. Esta dominación masculina que se oculta en diversas maneras relacionales, desde lo social se encuentra implícitamente arraigado a un proceso de poder. La dominación masculina se encuentra un claro tipo de sumisión que se ejerce a través de caminos esencialmente simbólicos, una violencia que se invisibiliza a nivel estructural. (Bourdieu, 2000).

Desde la psicología, se ha planteado desde diversas teorías que se configura en la subjetividad de la mujer, como plantea Freud, donde históricamente se posicionó a la misma como enigma, incomprendible subjetivamente y carente de las aptitudes de lo masculino en el plano biológico y psíquico. Es así, que los estudios de las masculinidades dejaron entrever que aquello establecido en la “normalidad” para los hombres era difuso, ya que conceptualmente se relaciona con los procesos históricos y culturales.

El género, de forma descriptiva, puede ser definido como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres” (Burin & Meler, 2000, p. 23). Las asignaciones de características diferentes a hombres y mujeres, trae consigo en el discurso un conjunto de valoraciones distintas para cada género, que a su vez implican una serie de jerarquías y desigualdades entre ellas. Por medio de la lógica binaria de la diferencia sexual, es que el género queda conceptualizado como “el uno o el otro”. El “uno” queda posicionado en un lugar jerárquico, en posición de sujeto, mientras que “el otro” (o más bien “la otra”) queda en una posición secundaria y desvalorizada, en posición de objeto (Burin y Meler, 2000).

Para ambas categorías binarias que impone el género es necesario definir y posicionar al contrapuesto (femenino/masculino), considerando que las relaciones que

emergen desde procesos intersubjetivos o aquellos procesos que implican una lógica de género implícito refieren a la relación con la otredad. Desde aquí, comprendemos que el género establece formas de poder que se instauran en los sujetos y se reproducen a nivel estructural desde lo social, aunque el poder siempre se ejerce sobre otro, en esta categoría relacional dominante/dominado. Si el género permite el análisis de las relaciones de poder, en tanto siempre se supone el poder de uno ejercido sobre otro.

Este orden patriarcal organiza todo el sistema simbólico, que es por definición jerárquico y masculino a través de la presencia del poder figurado en el padre. Según Segato (2003) se muestra como una estructura:

Es entendido, así, como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales. (p. 14)

Freud (1921) propone, que la identificación se configura a través de la construcción del yo, es decir, mediante el modelo que sería el padre, visibilizado desde lo una perspectiva androcentrista como el transmisor por excelencia de la cultura en la cual somos parte. “El varoncito manifiesta un particular interés hacia su padre; quería crecer y ser como él, hacer sus veces en todos los terrenos. Digamos, simplemente: toma al padre como su ideal” (p. 100).

Falocentrismo y patriarcado se interrelacionan e implican un apoderamiento del imaginario fálico por el hombre y el padre. Es así, que se critica al psicoanálisis en su concepción de una sexualidad falocéntrica aparece en el desarrollo de los adolescentes, la declinación del patriarcado y las nuevas estructuras familiares fuertemente en esa época como mencionan diversos autores tales como Foucault, Deleuze, entre otros, y la respuesta de Lacan (1958) al separar el falo del pene siguió reivindicando la privación real de pene en la mujer como decisiva y un significante falo-amor.

Como plantea Badinter (1993) el varón tiene que demostrar por el proceso de negación su masculinidad, pasando tres pruebas básicas: no ser mujer, no ser niño y no ser homosexual. En este sentido, ser varón implica un proceso de demostración constante, impuesta por otro en una interrelación de poder. Los varones tienen que hacer un esfuerzo para lograr su adscripción como tales. Las diferentes masculinidades son diversas, históricas y cambiantes, pero el modelo de masculinidad hegemónica se considera más valorado por la sociedad. Connell (1987) menciona la imposibilidad de alcanzar los

requisitos impuestos desde lo social para la mayoría de los hombres que no entren en la categoría de hombre valorado, con características generalizadas en el mundo capitalista como suelen ser hombres de raza blanca, alrededor de los 35 y 45 años, de clase media y burgués. Los ideales dominantes varían marcadamente de una sociedad a otra y de una época a otra. Cada subgrupo, con base en la raza, la clase, la orientación sexual, entre otros., define el ser hombre acorde con las posibilidades económicas y sociales del grupo en cuestión. Estos ideales dominantes que prevalecen en la estructura social, se establecen como requisitos con una poderosa e inconsciente presencia en sus vidas. El poder se otorga desde las configuraciones de relaciones entre hombres y mujeres a través del poder, como también de los hombres entre sí, son jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y las diversas masculinidades.

Según Connell (1997) la masculinidad puede comprenderse como “la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura.” (p.35)

La masculinidad es definida entonces como la no femineidad. Esta visión de género se configura y reproduce en las prácticas sociales, por lo que siempre está asociada a contradicciones internas y rupturas históricas. Según Valdés y Olivarría (1997) la estructura de género tiene tres dimensiones que transversalizan a los sujetos e instituciones: “a) poder, b) producción, c) cathexis (vínculo emocional)” (p.37). Las relaciones de poder se plantean respecto a la subordinación de mujeres y el sistema de dominación existente sobre los hombres. Las relaciones de producción como las formas de asignación de tareas y división del trabajo. Por otro lado, la cathexis refiere a la problematización del deseo sexual, visto desde el psicoanálisis como una energía emocional ligada a un objeto, son las propias prácticas que establecen un patrón de normalidad aceptado, dando forma y actualizando el deseo de forma genérica.

La masculinidad se configura como producto de la historia y al mismo tiempo productor de la misma, generando masculinidades hegemónicas que se asimilan a patrones establecidos como normales, mientras que hay otro sector de masculinidades “marginadas” que no se amoldan a ciertos estereotipos, constituyéndose estas masculinidades dominantes como las que sostienen y usan los medios de violencia para subordinar aquellos sectores que no son aceptados en estas hegemonías. Entonces, comprendemos que el concepto de masculinidad hegemónica se construye siempre en oposición a varias masculinidades subordinadas, lo que a su vez se repite en los tipos de relación respecto a la vinculación con las mujeres (Connell, 1987).

Adolescencia y masculinidad

La adolescencia se constituye como aquella etapa en donde se comienzan a establecer ciertos cimientos de la subjetividad y de la sexualidad del sujeto, siendo el género un eje que atraviesa en todas las aristas de la constitución psíquica.

Desde una estructura social que instaura relaciones de poder donde predominan los dominados/dominantes en ejes de género, ¿Qué adolescencias se configuran respecto a estos cimientos vinculares? ¿Se instauran los mismos mecanismos de ideales y beneficios respecto a las masculinidades en formación?

En los procesos identitarios se comienzan a establecer las reglas que se traen con la estructura familiar y psíquica, la reedición edípica respecto a las referencias identificatorias de padre-madre, con otras imágenes idealizadas que se construyen y aprehenden con facilidad en la adolescencia. Como resultado de esto el sujeto se viste del otro, se re-viste, y va produciendo rasgos identificatorios que trazan las líneas del ideal del yo.

Considerando como plantea Lacan (1958), desde una mirada falocéntrica, la función paterna como aquella función simbólica de ley o castración simbólica de la madre fálica, que permite reorganizar el vínculo entre madre-hijo, desde la habilitación de movimiento del lugar de falo de la madre. Según plantea Lacan, la inexistencia de esta función desemboca en la psicosis (mencionada como forclusión del nombre del padre) y las fallas por insuficiencia de esta función son paliadas por síntomas (lo que se define como neurosis). La función se separa del padre como personaje edípico, así como del padre real para pasar a definir un funcionamiento simbólico, presentificando y representando a la ley en la familia. Si la función paterna es una función simbólica de castración, la decadencia del patriarcado es igualable a la decadencia de esta función.

¿Cómo actúa en la estructura psíquica de los adolescentes las transformaciones en la sociedad respecto a la estructura familiar patriarcal y tradicional, las modificaciones de la imago de padre? ¿Qué efectos tienen en la estructuración psíquica y en el mundo simbólico?

El sistema patriarcal demanda la aspiración de un ideal de masculinidad asociado a la fuerza, la competencia, la valentía, sabiduría, seguridad, protección, etc. No cabe en las posibilidades de ideal patriarcal el afecto, la sensibilidad y la ternura. El sujeto masculino, desde esta perspectiva, es socializado para ocupar su rol de padre, instaurar la ley y ser proveedor, sin la necesidad de estar presente en lo afectivo. Como señala Burin y Meler (2000): “La represión de la afectividad es el correlato obligado de una sexualidad asociada al dominio y a la performance” (p. 166).

Los cuerpos se construyen y moldean mediante lógicas de poder que operan a nivel social, productos de representaciones en base a ideales imaginarios. Es ahí donde el inconsciente interjuega con lo cultural de forma imprevisible. Burín y Meler (2000) explican que "...cuanto más estimula una cultura los rasgos patriarcales, más se asociará la masculinidad con la incorporación de la violencia como eje constitutivo de ser varón..." (p. 204).

Desde el psicoanálisis, el varón debe superar la fusión con la madre, identificándose con lo opuesto. La masculinidad es secundaria y otorgada a través de obstáculos que el niño debe poder superar. El niño varón debe reaccionar a la feminidad inicial, debido a que, "cuanto más prolongada, íntima y placentera sea la simbiosis entre la madre e hijo varón, mayor es la posibilidad de que un niño se vuelva femenino" (Stoller, 1982 citado en Burin y Meler, 2000, p. 114). Desde esa perspectiva, no es la ansiedad de castración la entrada a la masculinidad, sino la amenaza y angustia de retornar a la simbiosis con la madre. Si la identidad en el niño se diferencia de lo femenino, el miedo a ella hace que la coloque al margen. Es entonces, la masculinidad una defensa contra la feminidad que significa la madre. Por tanto, la rudeza, el machismo y la homofobia son manifestaciones defensivas para renegar de cualquier aspecto femenino de sí.

Carlos, de 17 años, expresa bien esta contradicción simbólica a través de un diálogo

"Carlos -Ahí está el puto este que se mantuvo en uno de los talleres mientras surgió el tema de la homosexualidad referido a otro docente en la habitación contigua:

Docente-¿Por qué lo decís así?

Carlos-Porque es maricón

Docente-¿Y a vos que te molesta de eso?

Carlos -Nada, pero no me gustan los putos, si mi madre se entera que el profesor es gay no me deja ir más a ese taller

Docente-¿Por qué no te dejaría?

Carlos-Porque no

Docente-Bueno, pero a mi si se me cruza una mujer que le gustan las mujeres me da igual, ¿por qué a vos te importa lo que el otro haga?

Carlos-Y capaz que te gustan las mujeres y por eso no te molesta"

En este diálogo, se puede observar la necesidad de enmarcarse dentro del rechazo a la homosexualidad como eje constitutivo del yo, es imperioso para el adolescente que debe demostrar su masculinidad suprimiendo la sospecha de deseo en cualquier categoría hacia otro hombre.

El deseo homoerótico es desechado como deseo femenino, en cuanto es el deseo por otros hombres. La homofobia es el esfuerzo por suprimir ese deseo, para purificar todas las relaciones con otros hombres, con las mujeres, con los niños, y para asegurar que nadie pueda alguna vez confundirlo con un homosexual. (Kimmel en Valdés y Olivarría, 1997, p.56)

La obligación que presupone la masculinidad de revalidar constantemente el deseo heterosexual ante la mirada del otro, desarrolla limitaciones afectivas respecto a los vínculos que se entretienen entre sí mismo, los cuales deben enmarcarse con una distancia afectiva y física, que no permite una intimidad cercana relacionada a una sospecha de homosexualidad. La homofobia se estructura como el miedo a que los propios hombres se desenmascaren y expongan las limitaciones de alcanzar los requisitos impuestos de ser varonil. Un miedo a la castración, no de la madre como planteaba Freud, sino de los propios hombres que materializan la mirada que construye mediante patrones establecidos características de constituciones psíquicas, donde la posible humillación produce temor y desestabilización.

Ante esta humillación que se aproxima es necesario defenderse, por lo que la violencia se instaura como mecanismo para demostrar la condición de hombre. Es interesante mencionar lo que plantea Gaylin (1992) respecto a la humillación social en los hombres:

Los hombres se deprimen por la pérdida de posición social y de poder en el mundo de los hombres. No es la pérdida de dinero, o de las ventajas materiales que el dinero puede comprar lo que produce la desesperación que conduce a la autodestrucción. Es la "vergüenza", la "humillación", el sentimiento de "fracaso" personal... Un hombre se desespera cuando ha dejado de ser un hombre entre los hombres. (citado en Valdés y Olivarría, 1997, p.59)

Delincuencia en clave de masculinidades

En adolescentes privados de libertad, ¿Qué posición social es la privilegiada cuando los beneficios de la masculinidad se ven opacados por el desamparo social? Si el poder no se encuentra en lo material o aquello que pueden mostrar para aparentar la masculinidad, es a través de diversos mecanismos que se ponen en juego para habilitar la visibilización de la masculinidad en estos jóvenes. Esto permite plantear ¿De qué manera se vincula el acto

delictivo con la necesidad de demostrar la masculinidad? Como plantea Winnicott (1984) los actos delictivos se ven atravesados por “beneficios secundarios y reacciones sociales”.

El acto delictivo implica características pulsionales de autoconservación y erotismo, es necesario poder comprender que en la mayoría de los casos se ve atravesado por un lado por contextos de marginación y pobreza. Por lo que el “delincuente” busca resolver de forma consciente lo que representó su pobreza material, mientras que de forma inconsciente buscan completar esos vacíos simbólicos referidos a la afectividad y vivencial. (Velarde, 2019)

Por otro lado, del fragmento del adolescente Carlos, se puede visualizar la mención de la madre como habilitadora de acciones respecto a la sexualidad, lo que nos conduce a pensar qué características represivas se entrelazan en esta constitución psíquica. Es importante mencionar el papel de la imagen materna que juega la mujer en contextos de privación de libertad.

Volnovich (2010) menciona que el hombre se siente en constante peligro referido a la demostración reiterativa que debe hacer de su virilidad de forma que no parezca infantilizado:

(...) En el varón el miedo a la pasividad y la femineidad es tan fuerte como fuerte es el deseo de ser protegido por su madre (...) la masculinidad se parece más a una reacción que a una adhesión. Reacción que se basa en la siguiente consigna: yo no soy mi mamá, yo no soy bebe, yo no soy mujer. (p.42)

De forma, que el hombre debe diferenciar a las mujeres que los rodean, para no caer en la consigna anterior y no cumplir en los mandatos de la masculinidad hegemónica. Se establece de esta manera dos clases de mujeres: “Las que circulando como pura mercancía, están disponibles para ser compradas y vendidas, y las otras, que dignificadas por proyectos personales, circulan respetadas con aspiraciones de ser madres y esposas” (Volnovich, 2010, p.88)

A esta categorización que plantea Volnovich (2010), agregaría aquellas mujeres que se desvían de lo socialmente impuesto respecto a su sexualidad, utilizando con patrones de libertad diversidades al respecto, que no se enmarcan como mercancía sino como objeto de uso sin valor. La prostitución se enmarca otorgando una desvalorización a través de un precio establecido del cuerpo como objeto, sin embargo, hay mujeres que no cumplen con los requisitos, lo que presupone no tener valor a nivel social como cuerpo ni como sujeto.

Franco, 18 años, solía mencionar a su madre constantemente como forma de eludirse de ciertas responsabilidades. Se interviene en esta conversación, generando una actitud de rechazo por el cuestionamiento:

“Franco-Mi mamá no me deja-

Docente-¿No estás un poco grande para hacer lo que dice tu madre?-

Franco - Toda la vida se hace lo que dice una madre, madre se tiene una toda la vida, mira lo que dice acá mamá (muestra tatuaje), es lo más importante que hay”

La imagen materna en los contextos de privación de libertad se configura a través de una idealización de la madre. Desde una perspectiva psicoanalítica, se puede producir por la imposibilidad de observar a la madre como un sujeto sexualizado, dice Freud (1917) “el adulto ve en la madre al ser más intachable y puro, y nada hay tan ofensivo cuando llega del exterior, o tan doloroso cuando surge en la conciencia íntima como la duda acerca de esa cualidad de su madre.” Por lo que las mujeres comienzan a tener en el ejercicio de la masculinidad una posición antitética al amor de la madre, ya que este es “único, incondicional y desinteresado”

Las instituciones totales no se ven exentas de este atravesamiento sobre las estructuras de género, siendo uno de los lugares que efectivamente moldea y produce a los individuos respecto a las normas instituidas, ¿Desde qué lugar se plantea el género en una institución total como es el INISA?

Es necesario analizar desde aquí cómo la cultura patriarcal y las instituciones fabrican cuerpos masculinos, como también las posiciones subjetivas inconscientes que asume el varón entorno a las reglas de género y el poder que le confiere el sistema.

Los vínculos establecidos institucionalmente están enmarcados desde un lugar de poder y violencia, donde la autoridad establece a través de medidas coercitivas el disciplinamiento del sujeto para su construcción subjetiva desde un aspecto funcional a la sociedad, pero también que cumpla con los mandamientos sociales implícitos. Todos aquellos que componen la institución en sí, son atravesados a su vez por los mismos mecanismos de socialización, produciendo la imagen de cuidado relacionado a una imagen femenina y aquel rol de cumplimiento de normas es cedido hacia la imagen masculina. Estos códigos masculinos, se reproducen de diferentes maneras entre los propios adolescentes, en la vinculación adolescente- funcionario y propiamente entre los funcionarios, que asimilan patrones de conducta donde se debe reforzar características masculinas.

Es entonces, que la violencia se instaura como código de socialización dentro del INISA, donde la mujer tiene un papel desvalorizado y sumamente sexualizado. Un diálogo usual que es recurrente entre los varones pertenecientes a la institución, tanto internos como funcionarios, es “*mujer mía*”, haciendo referencia a dos ejes de la masculinidad. Por un lado, la devaluación de la mujer como sujeto, considerado algo negativo e inferior su imagen, siendo la negación de “no ser mujer” un mecanismo para reforzar ante la mirada del otro la propia masculinidad. Si se menciona al otro como mujer, eso posiciona al enunciante en un lugar masculino y, por consiguiente, de poder y dominación ante el otro. Por otro lado, el categorizar a ese otro como “*mío*” lo coloca en un lugar de objeto, convirtiéndose en propiedad de alguien y se habilita así la subordinación de ese otro mediante los mecanismos que se requieran para este proceso.

Como plantea Meler (2000) el modelo edípico convencional que plantea el psicoanálisis construye un modelo de masculinidad arraigado a estructuras violentas enmarcadas en la misoginia y homofobia, como una reacción a la feminización inicial. Entendemos que el complejo edípico posiciona a la mujer como aquella que genera procesos traumáticos respecto a la masculinidad, pero ¿En qué posición queda el hombre en la figura paterna si se lo mueve de la posición escidente de la ley? ¿Se puede analizar desde la estructura psíquica los efectos de la masculinidad en un nuevo análisis del complejo edípico que posicione a la mujer como sujeto completo y no castrada?

La formación identitaria de la mujer y su sexualización es construida como sujeto caracterizado por la falta, por la carencia que lleva a Freud (1914) a formular su teoría de la envidia del pene. Lacan muestra que en realidad tal miembro representa otra cosa, lo que él llama el falo y que viene a ser la palabra, la autoridad y el poder.

Es decir, la sociedad valora el discurso del hombre y se organiza de acuerdo a ese discurso falocéntrico. La mujer, aunque sí puede moverse en el discurso simbólico de la palabra, es excluida de ese orden en el cual ella se constituye como carente (de falo, de palabra, de poder). El falo como símbolo de poder y significación se convierte en el significante privilegiado. De tal forma la realidad social se organiza de acuerdo al punto de vista patriarcal implícito en el lenguaje, o sea, el orden simbólico.

El vínculo del niño con el padre idealizado y omnipotente, con quien habría deseado desplegar deseos amorosos que se vieron imposibilitado por estructuras sociales de la masculinidad, son los que reniegan de la afectividad entre hombres por el miedo a una homosexualidad latente (Burin, 2000)

La figura paterna se inscribe en el inconsciente a través de la negación del mismo, tal como lo ha descrito el psicoanálisis y como la propia reivindicación del padre, pero como

una metonimia de la madre o como un tercero que introduce el corte materno filial. Siguiendo los planteos de Bleichmar (2006):

No hay padre en el sentido de la función que el psicoanálisis ha dado al término: como instaurador, a partir de la prohibición, de los elementos constituyentes del ideal del yo y de la conciencia moral. Estas inscripciones precoces constituyen la base erógena sobre la cual inscribirán los deseos eróticos por el padre, resignificados a posteriori por los fantasmas de masculinización a los cuales hemos aludido. (p.33)

Homosocialización

Comprendemos que la institución INISA, como institución de contexto de encierro, queda arraigada a los mandatos sociales impuestos y los reproduce de manera tal que el proceso de resocialización que tiene como fin, implica una instauración de requisitos respecto a las relaciones de poder que se vuelven obligatorios para la reinserción de estos sujetos en lo social.

Si el propio modelo de masculinidad se construye desde una estructura violenta, ¿Qué tipo de sujetos esperamos de instituciones donde los mecanismos de socialización en el grupo de pares cercano se dan por sujetos atravesados por una masculinidad dominante? En una institución donde la imagen del hombre se instaure como lo dominante y violento, donde los mecanismos de defensa se retroalimentan con la lógica dominante/dominado de manera visible y donde la figura paterna desde la construcción vincular se ve claramente fragmentada por el propio sistema en que los sujetos se encuentran inmersos.

La homosocialidad masculina la constitución del varón a partir del vínculo con otros varones. En suma, un varón se hace varón en la medida que tiene contacto con otros, lo que implica para llevarlo a cabo una ausencia de deseo sexual. Se caracteriza por actividades que facilitan los vínculos afectivos entre varones que en nuestra cultura está sostenida por una fuerte homofobia, a su vez crea interdependencia y solidaridad entre varones, elemento utilizado para mantener y reafirmar la dominación sobre las mujeres (Boffano, 2013).

Es necesario esta homosocialización para que el modelo-imagen de la masculinidad se instaure acorde a los ideales dominantes, siendo mediante el grupo de pares de adolescente el escenario real o simbólico que se desarrolla en el patriarcado para efectivizar los patrones normalizadores, produciéndose así el interjuego de falta respecto a este Modelo-imagen de hombre ideal que acompaña la cultura y sociedad. "Todo varón en algún momento de su vida, y en particular en la adolescencia, se siente inseguro, duda de cumplir

con los requisitos del Modelo-Imagen, tiene miedo de no ser tan hombre como se espera de él” (Valdés y Olivarría, 1997, p.26). Entonces, si solo los varones pueden o son importantes, sólo tiene importancia la relación con sus pares.

Juan, de 17 años, comenta que está hablando con una chica que no es su novia y que probablemente lo fuera a visitar, ya que su novia lo viene a ver poco y muestra el miedo que le genera la posibilidad que ella esté con otro:

“Juan -Le voy a decir que si no me viene a ver porque esta con otro la mató

Docente-¿Pero no sería lo mismo que vos haces?

Juan-¿Cómo?

Docente-¿Ella sabe que hablas con otra?

Juan-No cómo va a saber, me deja, ¿estas loca?

Docente- Entonces si ella está con otro no le puedes decir nada, a menos que los dos quieran una relación abierta

Los demás compañeros le dicen “te tiro la fría la profe”. Se queda callado, se acerca y por lo bajo dice:

Juan-Era mentira profe, como le voy hacer eso a ella”

Se desprende del diálogo que es necesario para reafirmar la masculinidad frente a otros varones la humillación de la mujer respecto a la vinculación afectiva. La posición de la mujer como objeto de la propiedad privada, lo cual se enraíza de manera implícita en los vínculos de poder que ejerce la masculinidad. En los ámbitos públicos donde se desarrollan y se visibilizan en su mayoría a los hombres, como dominantes de diversas áreas, se posiciona de esta manera a la mujer en el ámbito privado. De forma consecuente, se comienza a producir en el imaginario que, si la mujer es objeto y el mismo debe ubicarse en el ámbito privado, entonces debe tener un dueño. Los dueños y poseedores de poder son los hombres, por lo que, si ese objeto no es mío, es de otro hombre. Este rival masculino deja entrever las dificultades o incapacidades de cumplir con ciertos mandatos de la masculinidad.

Como plantea Marx en el fetichismo a la mercancía, la mujer es convertida en un objeto inanimado, generando que el hombre tenga derecho a reclamar lo que entiende de su propiedad. Se establece un esquema cuerpo-territorio, donde en el ámbito privado el hombre se siente con derecho de sus objetos en la dialéctica dominación/dominado. Sin embargo, cuando la mujer objeto inanimado transgrede esa condición para enunciarse desde lo afectivo, sexual, lo que implica el deseo y para darse lugar como sujeto, el hombre siente necesario establecer límites claros que definan y preestablezcan su masculinidad.

Como menciona el adolescente en el fragmento: *“Le voy a decir que, si no me viene a ver porque esta con otro la mató”*, la competitividad entre varones aparece en el discurso. Esta mujer al ser su objeto renuncia a la posibilidad de elección, por lo que, si no puede elegir, entonces no es falta de deseo hacia él, sino que otro hombre intenta adueñarse de su propiedad. Pero, sin embargo, la que transgrede, aunque no tenga posibilidad de elegir termina siendo ella, porque era su objeto. *“Cuando el amor al objeto (...) llega a refugiarse en la identificación narcisista, recae el odio sobre ese objeto sustitutivo, calumniándolo, humillándolo, haciéndole sufrir y encontrando en este sufrimiento una satisfacción sádica.”* (Freud, 1917)

Juan para reafirmar su masculinidad y ante la imposibilidad de sentir que mantiene como objeto a esta mujer, busca ante la mirada de los otros varones presentes demostrar que este vínculo no posee importancia, porque como hombre bien socializado es capaz de poseer más de una mujer si quiere. Como menciona Melanie Klein respecto al objeto amado, se desarrolla una serie de ambivalencias, el objeto se traduce en la propiedad privada *“es mio”* por lo que persigue y hace sentir bien mientras se mantiene en el ámbito de lo que se puede alcanzar. Por otro lado, si este objeto amado abandona, es persecutorio, malo y lleva a destruirlo, por la deposición narcisista que hay en esta persona, el objeto es amado porque es mío, sino no es objeto. El adolescente lo traduce en sus palabras *“Cómo va a saber que hablo con otras, ¿estas loca? Me deja”*

Freud (1917), en *Duelo y Melancolía*, plantea:

Al principio existía una elección de objeto, o sea un enlace de la libido con una persona determinada. Por la influencia de una ofensa real o desengaño, ocasionado por la persona amada, surgió una conmoción en esta relación de objeto, cuyo resultado no fue el normal, o sea la sustracción de la libido de ese objeto y su desplazamiento hacia uno nuevo, sino otro muy distinto, que parece existir para su génesis varias condiciones. La carga del objeto demostró ser poco resistente y quedó abandonada; pero la libido libre no fue desplazada sobre otro objeto, sino retraída al yo, y encontró en este una aplicación determinada, sirviendo para establecer una identificación del yo con el objeto abandonado. La sombra del objeto cayó así sobre el yo, que a partir de ese momento puede ser considerado como el objeto abandonado. (p.246)

El miedo al abandono del objeto amado aparece como pérdida narcisista, la violencia se dirige al otro en el yo. Sin embargo, el miedo al reemplazo de este objeto siendo que él mismo lo eligió, nos lleva a pensar que la sustitución se establece como forma de

humillación. En otras palabras, no se logró ser lo suficientemente hombre para mantener el amor de esa mujer, la virilidad se fisura de manera, que el miedo no es en sí mismo la pérdida del objeto amado, sino a la categoría que lo situaba por tener ese objeto. El poder masculino frente a otros hombres por la posesión de una mujer, desarrollándose así la dialéctica hegeliana del Amo y el Esclavo en el escenario intrapsíquico.

La dialéctica es una relación bidireccional de necesidad y de poder, Hegel explica que el amo para ser amo necesita el reconocimiento del esclavo y a su vez, la sumisión de éste. Sin este proceso de reconocimiento y sumisión, el amo nunca se colocaría en esa posición, mientras que, el esclavo, a cambio de esto, se beneficia de la protección que el amo le brinda. Respecto al binarismo hombre-mujer, que se considera como una relación entre conciencias, la mujer asume el rol de esclavo respecto al varón, sin cuestionar la legitimidad de este posicionamiento. Surge de este vínculo la negación de dependencia por parte del esclavo que quiere acabar con la supremacía del amo, para reivindicar su libertad. Beauvoir plantea que esta reacción no ocurre en el caso de la mujer, que viene condicionada por un pasado lejano y por otras circunstancias, quedando así recluida en su condición de *otra o esclava*. Los varones sometían a las mujeres aprovechando su poder y prestigio, y de la misma manera esto otorgaba protección a las mujeres. De esta forma, las mujeres quedan impedidas para la rebelión por no tener conciencia de clase oprimida y mantener vínculos familiares, afectivos y económicos con sus opresores, características de las cuales se aleja o no reconoce la masculinidad entendida como varonil

Volviendo al fragmento mencionado de Juan y su demostración a través del discurso de su poder, coloca en cierta manera ante los otros hombres a la mujer en una dialéctica amo y esclavo, situándose en un lugar de poder en relación a un otro, que en cierta medida lo constituye a él en su propio estatus. Sin esta mujer, que él menciona y coloca en el lugar de objeto, su posición como hombre dominante ante los demás se vería reducida, buscando alternativas para la obtención de este reconocimiento.

Las masculinidades hegemónicas están en un constante proceso de negociación y reconfiguración con aquellas que se encuentran subordinadas, dificultando la identificación y definición de estas prácticas de poder, control y regulación. Como sucede con Juan, hay características de su masculinidad que entiendo no serían aceptadas por los otros, por lo que se regula en el discurso para poder permanecer en los requisitos impuestos desde el grupo social.

Demetriou (2001) plantea que para el ejercicio de las masculinidades hegemónicas es necesario el uso de poder, que se establece mediante la dominación y subordinación no sólo de la mujer, sino de otras masculinidades. Esto lo define como pragmatismo dialéctico,

lo que implica un proceso de apropiación de los elementos que parecen necesarios para la construcción de la masculinidad, en determinados momentos históricos. Lo que no tiene un valor que perdure históricamente en este ejercicio, ya sea por su utilidad o por las fisuras que implicarían, se eliminan o quedan en sectores subordinados, que posteriormente serán foco de dominación y discriminación.

La dominación tiene un vínculo indisoluble con la violencia, porque cuando del control del sujeto se trata solo hay dos formas posibles para ejercerlo: una violencia declarada o descubierta y una violencia simbólica o encubierta. (Bourdieu, 2000)

De esta manera, la masculinidad se entreteje en las construcciones subjetivas de los adolescentes, donde deben visibilizarse en diferentes territorios simbólicos. En los adolescentes que transitan por el INISA, no solo se ven atravesados por la necesidad de demostrar la masculinidad ante la mirada de otros hombres, sino también de construirse como sujeto, desde una subjetividad que no muestre fisuras del desamparo social, un sujeto que es mirado por el Otro de alguna manera. La violencia y las trasgresiones se establecen desde la posibilidad de ser mirado, incluido, deseado de alguna manera por el Otro que construye las posibilidades visibles para la constitución psíquica. El ser hombre en un contexto de encierro, otorga una imagen desde lo simbólico de dominación por la subordinación social que implican los delitos. Pero dentro de esta misma institución total emergen diversas masculinidades hegemónicas que se trazan desde el ideal del yo, y con ello, dialécticas de dominante/dominado en los vínculos internos de los varones.

En la dominación de la masculinidad hegemónica la intención es establecer una forma de control indetectable. La forma más implícita de la dominación se produce una vez que el capital acumulado de distintos lugares (económico, cultural, educativo, material, etc.) se transforma en capital simbólico (Ramírez, 2005).

Siguiendo el planteo de Ramírez (2005) vincula la masculinidad con el análisis de las resistencias del poder que menciona Foucault (1987):

Es necesario partir del análisis de las resistencias ante el poder. Estas son luchas contra la autoridad, que comparten elementos en común: 1. son transversales, porque no son privativas de un contexto social, económico o político, 2. su objetivo es hacer visibles los efectos del poder, 3. carecen de objetivos a largo plazo y parecen ser luchas anárquicas, 4. son luchas que cuestionan el estatus del individuo: por una parte sostienen el derecho a ser diferentes y subrayan lo que hace a los individuos verdaderamente individuales. (Ramírez, 2005, p. 66)

Hay dos líneas de fugas que comprendo en estas adolescencias marcadas por una exclusión social y desamparo desde lo simbólico. La necesidad de construirse como otro deseado desde lo colectivo, lo cual se instaura con discursos como *“me tienen miedo, por eso me encierran”*, *“soy peligroso, por eso estoy acá”*. La lucha con el poder que los excluye y oprime, para producirse desde un lugar que se enuncia, es constante. Se expone la demanda de la mirada del Otro, de la escucha, del reconocimiento de alguna forma de la existencia, utilizando aquellos elementos que efectivicen algún posicionamiento diferente al de la exclusión. Hay un deseo inconsciente de ser visibilizado en un lugar de poder por el Otro, que encuentran estas herramientas a través del miedo y la violencia, instaurándose procesos de dominación de las producciones subjetivas de estos adolescentes.

Por otro lado, la necesidad de ser parte del colectivo de hombres, que al estar producidos en una institución y estatus social que exige ciertos mecanismos para ser parte (como violencia, transgresión, etc) se encarnan de manera implícita como requisito para demostrar la masculinidad. La institución como productora de subjetividades y las masculinidades como mecanismo de poder, se configuran en estos adolescentes como necesidades para construirse como sujeto en la sociedad.

“¿En quién puedo convertirme en un mundo donde los significados y los límites del sujeto están definidos para mí de antemano?” (Butler, 1990, p. 90).

MASCULINIDAD EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD

¿El sujeto endriago se encuentra en las masculinidades privadas de libertad?

Las construcciones identitarias se producen a través de significaciones e interacciones sociales donde se involucran cuerpos con determinaciones arraigadas a la cultura y al género. Bourdieu (2000) plantea que los esquemas de cómo un sujeto obra, piensa y actúa se configuran a través de lo que percibimos y apreciamos la realidad según las estructuras históricas del orden masculino. Estos esquemas se definen a través de lo que el autor establece como habitus, que refiere a un aprendizaje práctico inconsciente, adquirido a través de la incorporación de prácticas, visiones y valores del espacio social en que se desenvuelven los sujetos. El habitus produce que las subjetividades un entorno social homogéneo compartan estilos de vida con similitudes, ya que la habilitación de recursos y estrategias por parte de la sociedad a estos sectores se enmarca desde lugares parecidos. Este proceso se constituye en el sujeto como un conocimiento innato, ya que se incorpora de forma involuntaria a través de la socialización. La representación del otro se visualiza sobre cuerpos determinados, que a su vez se invisibilizan a nivel social, se categoriza así en una generalización de sujetos como la clase obrera, la clase política, la delincuencia, entre otros.

¿De qué manera se visualizan estos adolescentes cuando deben identificarse en modelos hegemónicos de masculinidades inmersos en categorizaciones asociadas a la delincuencia?

El concepto de sujeto endriago lo introduce Valencia (2010) en Capitalismo Gore (2010) haciendo referencia al sujeto masculino que se encuentra cartografiado por la clase, de la cual está asociada con estigmas y estereotipos de la colonialidad. Es un sujeto obediente con la masculinidad hegemónica de Occidente del siglo XX y XXI, enmarcado en la violencia estructural de América Latina Central en clases medias – pobres. Estas son definidas por Valencia como aquellas masculinidades que desprecian todo tipo de debilidad, la que cree que el rol de los varones es ser proveedores, arriesgados, violentos y que le pelea al Estado la posesión de la violencia. Pero también, es el sujeto que comprende la masculinidad solo de los cuerpos biológicamente masculinos, otorgándole así mediante diversos dispositivos y herramientas la potestad necropolítica de otorgar la muerte a otros. Ese poder de ejercer violencia contra los más débiles: mujeres, niños, disidentes sexuales, pobres.

Es necesario diferenciar entre dos conceptos como son la biopolítica (Foucault, 1972) y la necropolítica (Mbembe, 2011). El primero se refiere al poder sobre la vida a

través de tecnologías de dominación buscando la gestión especista de la vida humana a través de leyes y políticas públicas, de esta forma se garantiza que la sociedad en su dimensión existencial y biológica, mantenga su statu quo racial. El segundo se refiere al poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud, el comercio sexual y la desaparición forzada, así como los dispositivos legal administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte.

Los sujetos endriagos son también un reflejo de las exigencias de la masculinidad hegemónica, resultando en un problema geopolítico de género (masculino), raza y clase social. Si bien Valencia (2010) lo contextualiza en los sectores de México con más violencia y poder del narcotráfico, podemos desprender de este concepto características que se repiten en las masculinidades que emergen en el siglo XXI en sujetos pertenecientes al contexto territorial del Río de la Plata de clase media-pobre, que se vinculan a la trasgresión de la Ley, como forma de supervivencia a una cuestión política de género y social de trasfondo. En Uruguay, un 97% de los adolescentes privados de libertad son hombres, por lo que nos lleva a cuestionarnos ¿La matriz del problema social del delito se correlaciona con un problema político de género o de clase?

En las consultas realizadas por UNICEF (2016) a estos adolescentes privados de libertad se concluyó que el primer gesto de preservación y/o autocuidado es evitar la debilidad. Aguantar, bancar, soportar o resistir es parte de la sobrevivencia, pero también manejarse solo, resolver las situaciones cotidianas con dureza. No recurrir a ningún adulto y resolver los conflictos peleando aparecen como formas del endurecimiento. Estas características se relacionan de cierta manera con características de las masculinidades hegemónicas dominadas por el hiperconsumo de América Latina que plantea Valencia (2010).

El contexto cotidiano de estos sujetos es "(...) la yuxtaposición muy real de proliferación de mercancías y exclusión del consumo; son contemporáneos de la combinación de un número creciente de necesidades con la creciente falta de recursos casi básicos de una parte importante de la población" (Lipovetsky 2007, 181).

Los obstáculos que se presentan para acceder al subconsumo hace que los sujetos endriagos decidan hacer uso de la violencia como herramienta de empoderamiento y adquisición de capital. Como desarrolla Valencia (2010), el uso de la violencia frontal se plasma en la cotidianidad cada vez más entre las poblaciones desvalidas y funciona de forma simbólica en muchos casos como una respuesta al miedo a la desvirilización que

recae sobre muchos varones dada la creciente precarización laboral y su consiguiente incapacidad para mostrarse, de modo legítimo, en su papel de macho proveedor.

Ante esto, entendemos que las construcciones de masculinidades son variadas y no se niega la existencia de algunas formas de confrontación de este modelo masculino que se rige por un sistema patriarcal, surgen en esos espacios que no comparten ni obedecen los dictados del poder patriarcal y capitalista, logrando desanudarse de la identidad dominante. Sin embargo, dichos procesos no están suficientemente visibilizados para que se instalen en la estructura social.

Sin embargo, es necesario poder comprender que los sujetos quedan inmersos en un doble discurso capitalista: por un lado permite creer al sujeto que solo se mueve por su voluntad de goce y consumo, quedando exento de las ataduras de los límites y los vínculos. Por otro lado, el objeto que causa el deseo se confunde con un hiperconsumo vacío, imposible de satisfacer. Como plantea Marx en la teoría de la mercancía, el valor que se le adjudica a ese objeto inviste la dimensión más amplia de la apariencia y del prestigio social.

La salvación de la angustia de la existencia y de la fatiga del desear es buscada, no ya por la vía clásicamente religiosa del abandono de las cosas terrenales, sino por aquella (hipermoderna) de un consumo que ya no parece conocer límites. Esta salvación es artificial porque instala una forma de esclavitud del sujeto respecto al poder totalizador del objeto. (Recalcati, 2011, p.36).

Se vinculan a una necesidad imperante de pertenencia, entendida como habilitante del deseo. En la lógica del consumo, al sujeto poseer objetos establece en cierta medida la pertenencia con el propio sistema, que exige de forma constante un consumo de objetos vacíos.

Desde este planteo de construcciones subjetivas, se desarrolla a nivel social que los pobres ya no pertenecen a una sola clase social ni a una condición que los englobe, sino que se construyen en los márgenes invisibilizados del hiperconsumo y de la sociedad, mostrándose así con rasgos de negación y desrealización del individuo, la necesidad de conformar el sistema pero no poder cumplir con los requisitos y exigencias se establecen como barrera. Un tipo de anulación discursiva que rige todo sentido y posibilidad de pertenencia. (Valencia, 2010)

Por otro lado, nos encontramos con que se “tiende a justificar la pequeña delincuencia, el robo y los apaños como recursos fáciles para obtener dinero y participar en los modos de vida dominantes con que nos bombardean los medios” (Lipovetsky, 2007, p.184). Se percibe entonces a la violencia como una herramienta de autoafirmación personal, al mismo tiempo que como un modo de subsistencia.

Lo anterior marca el origen de la contradicción, que se refuerza por el hecho de que los jóvenes, especialmente, se ven expuestos al bombardeo publicitario y asimilan masivamente las normas y valores consumistas que contrastan, en muchos casos, con su realidad económica circundante, provocando frustración y posibilitando comportamientos delictivos como vía de empoderamiento rápido. ¿De qué manera las constituciones del sujeto endriago se enraiza con las construcciones masculinas de los adolescentes privados de libertad en Uruguay?

Del relevamiento de datos que se realiza, se desprende que en el caso de Uruguay:

(...)la mayoría de los adolescentes privados de libertad son varones y provienen de los barrios más excluidos y empobrecidos de la capital, principalmente...corresponde advertir que no debe leerse como una ingenua asociación entre pobreza e infracción a la ley penal (UNICEF, 2019, p.67)

Que la mayoría de la población perteneciente al INISA sea de sectores empobrecidos puede vincularse con el concepto de sujeto endriago, no se afirma que los delitos sean actos únicamente de sectores económicamente pobres, por el contrario se puede pensar que el acceso a diversas herramientas permite a otros sectores de la población, como plantea Valencia (2010) a obtener beneficios del consumo y del mundo capitalista. De esta forma, estos otros sectores no encontrarían como la vía más efectiva el delito, sino que obtienen otras posibilidades de llegar a un mismo resultado por los privilegios que poseen.

Es así, que los sujetos que se encuentran exentos a otras posibilidades de acceso buscan satisfacer los ideales impuestos por la cultura mediante mecanismos para reparar fisuras del orden narcisista, como menciona Velarde (2019) “hay un plus de privación debido a la distancia existente entre los sujetos y los ideales que la misma Cultura impone” (p.5)

Entonces, la estructura de empoderamiento e hiperconsumo se reproduce también en los contextos de encierro del INISA, donde la lógica de consumo se traduce en un status por tipificación de delito. Entre ellos mismos se categorizan según el delito y como fue llevado a cabo, siendo repudiados los “bagallos”, aquellos referidos actos delictivos hacia niños, embarazadas y personas mayores, por debajo de estos se incluyen en la categoría los que cometieron abuso sexual.

Por otro lado, aquellos que tiene algún tipo de vinculación a pandillas o son de barrios con más prestigios respecto a la mirada social y el estigma impuesto sobre las delincuencias, se colocan en un rango mayor, no solo por los privilegios que a ellos mismos

le confieren, sino por las facilidades que pueden otorgar a los otros para el cuidado dentro de estas instituciones. Como plantea Winnicott (1971) es necesario la mirada creadora que surge en la interrelación con el otro, de forma que esta mirada sostiene, narcisiza, significa constituyendo la identidad, produciendo sentimiento de existencia, pertenencia que habilita a la experiencia. “Esta mirada es estructurante y a mi parecer, el júbilo que produce esta experiencia es traducida por el sujeto como “sensación de adrenalina” (Velarde, 2019, p.11).

Cuando la mirada desde la sociedad se ve renegada, ubicando a los sujetos en lugares invisibilizados, se busca el reconocimiento desde lugares no legitimados pero sí accesibles y visibilizados, es así que la cultura delictiva se introduce en la cotidianidad de los adolescentes, por el sentimiento de ser mirado por un otro, como también por el sentimiento de adrenalina que implica esta visualización.

Hay entonces una doble exigencia respecto a la pertenencia, por un lado al ser mirado desde el Otro social que estructura y construye la subjetividad adolescente; por otro lado, por la mirada de esta hermandad masculina que rige ciertos mandatos de masculinidad que el adolescente como hombre en construcción debe arraigarse y cumplir para demostrar que no se desvía de lo establecido. Se exige implícitamente ser parte desde los requisitos sociales del hiperconsumo para construirse como sujeto en este mundo capitalista y ser parte como hombre adherido al modelo de masculinidad hegemónica, como forma de no quedar exento al grupo de pertenencia que el propio género le confiere.

La masculinidad ¿Marginalizada?

La cárcel como institución total, resulta ser moldeadora de subjetividades pero a su vez reproductora de ciertas lógicas carcelarias que se desprenden del sistema patriarcal. Respeto hacia el poder, muestras de supremacía física, obtención de objetos propios y vínculos retraídos desde lo comunicativo y emocional, son características que suelen observarse en los Centros de privación de libertad que se resignifica en los adolescentes en conjunto con las masculinidades hegemónicas que se perpetúan en la institución.

La masculinidad marginalizada como plantea Valencia (2010), refiere a los hombres que perpetúan la masculinidad hegemónica, “forman parte de las clases sociales subordinadas o de grupos étnicos...interiorizan los elementos estructurales de sus prácticas, se basa en la obediencia a la masculinidad hegemónica, capitalista y patriarcal (p.173).

¿Lo que nos permite plantear qué vinculación hay entre los adolescentes privados de libertad y las exigencias de masculinidad hegemónica que sienten deben cumplir?

Los mandatos implícitos que los hombres acatan están íntimamente vinculados a tres características que nuestra sociedad le exige tener a los hombres: el sexismo da lugar

al mandato de tener que ser diferentes de las mujeres; el patriarcado obliga a mostrarse como superiores a ellas; y el heterosexismo exige a los hombres que usen la violencia contra los varones disidentes. (Gabarró, 2008.).

Estas exigencias podemos visualizarlas en un diálogo que se mantiene con Martín y Fernando, ambos de 17 años, en taller de género realizado por el Día de la Mujer:

Martin-Las mujeres tienen más derechos que los hombres

Docente-¿Te parece?

Fernando-Sí, porque ustedes se pueden quedar en la casa, el hombre tiene que salir a robar o a trabajar(...)yo si tengo dos hijos, la nena y el varón, el varón viene conmigo a dar unas vueltas y la nena se queda en casa con la mamá

Docente-¿Vueltas de qué?

Martin-Vueltas de hombres

Docente-¿Y por qué la nena no puede ir?

Fernando-Porque es la nena y se va a quedar en casa, ¿Cómo va a venir conmigo? (se ríe)”

Desde este diálogo se puede observar dos premisas importantes en el constructo de la masculinidad. Por un lado, la dialéctica hombre-proveedor y mujer-reproductora, donde se limitan los espacios a público-privado. Esta lógica de hombre proveedor implica ciertos riesgos a niveles físicos y sociales que generan sentimientos de desvalimiento ante el otro, sumado a la falta de habilidad socioemocional que se instituye en un distanciamiento con el otro, empobreciendo así sus vínculos cercanos. De esta manera, estos adolescentes varones se ven obligados con la paternidad a proveer a su familia a cualquier costo, siendo el delito la vía más accesible para poder lograrlo. “Ser reconocido como un otro valioso, digno del grupo por su valentía y merecedor de la consistencia de códigos y afectos que le ofrece, el sujeto creándose en una escena” (Velarde, 2019, p.12)

Se establecen así ciertos sentimientos que no permitan entrever la vulnerabilidad en los aspectos físicos ni emocionales, construyendo hombres con mecanismos instaurados a través de la violencia para poder mantener el estatus de hombre en sus propios mandatos y como aquel que puede proveer a su familia, donde se traduce que tiene en el discurso de propiedad a una mujer y sus hijos, que deben obedecer el estatus adquirido de él como hombre-proveedor-padre.

Hay hombres que para gozar del prestigio masculino frente a sus pares son obligados a hacer lo que no tienen ganas y a veces a no hacer lo que tienen ganas: la primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre. El sujeto masculino tiene que

construir su potencia y espectacularizarla a los ojos de los otros. (Segato, 2020)

Desde esta línea que plantea Segato, podemos visualizar estos riesgos no solo en los actos delictivos, donde se ponen en riesgo la propia vida o la calidad de vida, considerando que estar privado de libertad disminuye esta última. Asimismo, este riesgo no solo se impone en la sociedad para llegar a los estándares de consumo introduciéndose en el delito, acto de poder y control-sumisión del otro con las violencias que implica el mismo; sino también, dentro de la institución de privación de libertad, donde es necesaria una demostración constante de poder y supervivencia marcadas por los mandatos de la masculinidad marginalizada mencionada por Valencia (2013). Comienza así instituirse el “hacerse hombre de verdad”, mediante rituales y procesos de iniciación en la masculinidad, de la misma forma que para ingresar a ciertos grupos delictivos o de otra índole se debe demostrar el valor de ese sujeto que merece ese lugar.

La calle se convierte para autoras como Fuller (1997) en el ámbito de la acción, de los desafíos, del peligro, de los riesgos, de la competencia y la seducción; es decir, que contiene todo lo necesarios para que los varones confirmen que han dejado de ser niños y que son hombres de verdad.

Ritualización de la masculinidad en contextos de encierro

Los rituales en la masculinidad son propios de la construcción hegemónica, ya que la lógica de dominación-sumisión que se instituye de forma clara en los vínculos entre hombres y mujeres, se traduce en los vínculos con las masculinidades disidentes, produciendo rituales o pruebas para poder identificar qué sujetos forman parte del grupo aceptado socialmente. “Los rituales de iniciación son la máquina que produce el dominio de unos y el consentimiento de las otras” (Burin, 2000, p.204) Sin embargo, ¿Existe el consentimiento de la otra parte o solo resignación ante las situaciones que devienen?

En los centros del INISA, surge como ritual en la fecha de cumpleaños de adolescentes privados de libertad, entre ellos mismos se dan la opción de “elegir” - se puede considerar que ante los mandatos de masculinidades, no hay opción de elegir ya que una demuestra ser parte de la masculinidad y la otra opción, sería una desviación de la misma - que en ese día reciban una “golpiza” de parte de todos aquellos que conforman el módulo o vestirse de mujer, teniendo que desfilan por el patio interno del módulo bajo los chiflidos y comentarios de los compañeros varones. Este ritual también es compartido y aceptado por los propios funcionarios que integran los módulos.

Dos ejes importantes atraviesan este ritual: la masculinidad dominante con la violencia significativa como forma vincular entre ellos y la posición de mujer objeto cosificada, humillada y sumisa ante el poder del hombre-mujer.

Lo interesante de este ritual, es la incorporación de los funcionarios al mismo, que alientan a que el proceso se lleve a cabo. Ocurrió con un adolescente, Augusto, de 16 años, que optó por vestirse de mujer, acontecimiento inusual en este tipo de ritual ya que se desvía de la masculinidad hegemónica aceptada dentro de los parámetros de privación de libertad. Al ocurrir esta desviación de lo heteronormativo, lo instituido del sistema patriarcal se introduce en el discurso, donde surgen comentarios acerca de porqué Augusto prefirió el vestirse de mujer que la golpiza entre varones, lo que se denomina como un ritual necesario para la vinculación con los otros, aunque también podría analizarse como línea de fuga para el contacto físico entre hombres sin el interjuego explícito de lo sexoafectivo. La mayoría de los comentarios provinieron de funcionarios que luego los adolescentes repitieron: *“esté seguramente es puto, ¿sino por qué quiere vestirse de mujer?”*

El modelo heteronormativo se instaura definiendo la identidad de los sujetos en torno a su función reproductora, asociándose de forma directa a expectativas, demandas y limitaciones dentro de los parámetros enmarcados por la heterosexualidad.. De esta manera el sexo biológico, la identidad de género , el rol social de género y la sexualidad se establecen en una significación lineal definida por una concepción dicotómica en donde se vincula automáticamente el comportamiento social, el deseo sexual y la identidad personal con los genitales de la persona (Butler, 2007).

Es así , que lo que se espera de una persona nacida con un aparato genital externo masculino, es que se defina como hombre, se identifique como tal, cumpla con el rol de género inscrito, sienta deseo sexual hacia las mujeres, estableciendo relaciones sexo-afectivas y de parentesco según la norma heterosexual de reproducción. Lo mismo sucede con el sexo biológico opuesto referido a la mujer, siendo lo heteronormativo enmarcado en el binarismo hombre-mujer.

El modelo heteronormativo en los contextos de encierro se exagera más como forma de demostrar su veracidad ante la mirada de los otros, ya que la autenticidad de la virilidad debe ser demostrada para que no se confunda la homosocialización que emerge con una homosexualidad, en estos espacios al ser todos varones los vínculos se dan constantemente con el mismo género.

Por lo que nos permite pensar ¿las masculinidades de estos adolescentes se construirían dentro de la institución de la misma forma sin referentes institucionales tan enmarcados en la masculinidad hegemónica?

El hombre debe demostrar su potencia y no perder la masculinidad ante los otros hombres que lo miran y estructuran en su lugar. El estereotipo de género se construye a través de la imagen de un “macho indoloro”, que el cuerpo todo lo soporta, se vuelve el instrumento para demostrar la potencia de masculinidad, contra los límites de la propia resistencia, generando un distanciamiento entre la asociación cuerpo y mente. Para los hombres ocupar el espacio público, ser activo, valiente, y proveedor es parte de su legado, no hay posibilidad de elegir ya que deben cumplir con lo impuesto desde lo transgeneracional en su masculinidad. Así como tener un cuerpo grande, pero esbelto, brazos y piernas musculosas, voz gruesa, en donde deberá mostrar atributos determinados en marcas o adornos, posturas y movimientos (Moreno, 2012).

En los adolescentes del INISA podemos observar que no solo es necesario demostrar las investiduras del cuerpo vinculadas al delito, sino aquellas cicatrices que implican el dolor de atravesar el encierro, cuando *“les pesa la cana”*. La angustia y el dolor no son tolerables ya que son reflejo de la vulnerabilidad, por lo que cuando se presenta deben ser pronunciado con otras emociones que se ajusten al modelo de masculinidad que infiere un sujeto superviviente a contextos de encierro por sus cualidades varoniles, por lo que sus mecanismos refieren a la violencia como estrategia de expresión. Es usual escuchar en estos adolescentes que incitan a pelear hacia otros, o mismo de los educadores provocandolos a ellos, dado que la violencia se instaura como medio de vinculación. “Esta descarga de hostilidad producirá cierto alivio inmediato, pero no resulta eficaz para la resolución de conflictos” (Burin, 2000, p.209)

Se empiezan a generar entonces ante la incapacidad de demostrar vulnerabilidad marcas en el cuerpos que la expresan pero que son reconocidas dentro de la masculinidad como aceptables ya que instauran un dolor físico que se resistió, el cuerpo como marca de guerra, que explicita la angustia sin tener que traducirla a sentimientos. Está ahí, visible, encarnizada para él y todos aquellos que duden de las experiencias que atravesó y que por lo tanto, lo forjan como masculino. Se suelen ver cicatrices, tatuajes, mutilaciones y cortes (realizados con cuchillos en la zona de los brazos principalmente, aunque pueden extenderse por la zona abdominal y de las piernas). Suelen mencionar aquellas cicatrices que ocurrieron en actos delictivos como forma de comprobar su experiencia de vida y lograr cierto estatus. Al preguntarle a Javier, de 18 años, porque se re abría el corte cada vez que se lo cerraban con puntos, él comenta *“porque así puedo sentir dolor y cuando lo veo, se que está ahí”*.

El hecho de mostrar valor, aguantar el dolor o el manejo del cuerpo con descuido son mandatos socioculturales que los hombres deben escenificar cotidianamente. El varón

no solo es un peligro hacia otros sino también hacia sí mismo, a muchos varones no se les educa ni para pedir ayuda ni a manejar de forma asertiva sus emociones (De Keijzer, 1997)

La incapacidad que se les presenta a estos adolescentes varones de manifestar dolor ante los otros los lleva a autolesionar su propio cuerpo como única forma de experimentar dolor, se puede pensar que los mandatos masculinos fueron tan aprehendidos que así como el cuerpo se presenta como escudo de valentía ante el riesgo, es aquella parte que puede procesar el dolor y debe estar con las escenas subjetivantes de su historia. “La cicatriz no solo es la marca de una herida, es espacio histórico, experiencia y anécdota, en algunos casos, es victoria, lucha o pérdida y el cuerpo es el lienzo que sirve de memoria para recordar lo vivido” (Guzmán, 2010)

Así planteado, se puede pensar que el cuerpo está rodeado de imaginarios sociales y de prácticas, hechos sociales y culturales: “El cuerpo metaforiza lo social y lo social metaforiza el cuerpo. En el recinto del cuerpo se despliegan simbólicamente desafíos sociales y culturales.” (Le Breton, 2002).

Las demostraciones constantes de masculinidad se dan entonces bajo las dominaciones de los otros y sobre las inscripciones en el cuerpo, pero qué sucede con estos adolescentes que se encuentran bajo las lógicas de dominación de una institución patriarcal? Se puede plantear que esto produce rigidez en estas masculinidades marginalizadas y que retroalimenta sistemas de poder mediante la violencia,

Se puede llegar a ser una mujer mejor o peor, pero no se deja de ser mujer, mientras que el hombre puede dejar de ser hombre bajo circunstancias – al menos en el imaginario social, o en su propio sistema de representaciones – o tiene que demostrar que lo es. (Bleichmar, 2009, p.44)

Lo paradigmático es, que los hombres son verdaderos o pocos hombres según demuestran su virilidad ante otros, a través de mecanismos de violencia, potencia sexual y poder, específicamente ante la mujer. La mujer puede caer en el cuestionamiento de poca o verdadera mujer, pero siempre referido a su ejercicio sexual y a su desarrollo en el ámbito privado, entendiéndose la femineidad, sumisión, el control de la promiscuidad como características de una verdadera mujer.

Si bien no todas las masculinidades coinciden con el modelo de masculinidad hegemónica, lo mismo pasa con estos adolescentes, ya que no todos estaban de acuerdo con realizarse estas marcas en el cuerpo. Diego, de 16 años, comenta: “*Después salís para la calle y todo el mundo se da cuenta que estuviste acá*”. Dentro de la institución total como es el INISA, emergen diferentes masculinidades, donde la mayoría intenta acoplarse a los

mandatos institucionales como forma de supervivencia a las lógicas del encarcelamiento, pero dentro de la propia construcción subjetiva, logran desplazarse de la exigencia misma. Esto es lo que Connell (1997) menciona como masculinidades ejercicios de complicidad, ya que no rompen con los mandatos hegemónicos y, por el contrario, los reproducen aunque no del todo ni en todos los escenarios.

Como plantea de Beauvoir, "*mujer no se nace, se llega a serlo*" es importante marcar este paralelismo en la construcción de masculinidad: hombre no se nace, se llega a serlo. Es importante que los hombres puedan encarnar sus vicisitudes y diversidades respecto a la vivencia de ser varón, donde la producción de esta subjetividad es modificable en el devenir histórico. De esta manera, la complicidad inerte en la masculinidad se empieza a cuestionar dando lugar a visibilizar los dividendos patriarcales referidos a los beneficios y privilegios que otorgan la masculinidad.

" ... huir de la cárcel en que nos han encerrado los estereotipos tradicionales de la feminidad y de la masculinidad y los prejuicios culturales". (Butler, 1990)

¿Qué sucede con los adolescentes que se ven atravesados por el doble encierro de la institución carcelaria y de los mandatos de la masculinidad?

Sobre los mandatos que se construyen en las instituciones carcelarias (Pérez Guadalupe citado por Techera, Garriboto y Urreta, 2012) quien plantea:

"La realidad carcelaria se construye socialmente, desde lo que pretende la institución formalmente a través del mecanismo de privación de libertad para generar un cambio en las personas a partir de una situación de castigo, despojando a la persona de su rol (de delincuente), y de aquello que lo contamina (entorno), separando al individuo actor de sus actos (el delito), provocando una tensión "despersonalizante". (p. 67)

Sin embargo, el adolescente comienza esta tensión que lo despersonaliza para verse inmerso en las lógicas patriarcales institucionales que el propio mecanismo de privación de libertad compone. Estos mecanismos comienzan a reproducirse en todos los actores que se encuentran dentro de la institución, estableciendo una horizontalidad lingüística, que consolida el vínculo entre funcionarios y adolescentes, que se asemeja a un relacionamiento de pares, específicamente entre los hombres. Los funcionarios varones, cualquiera sea su rol dentro de la institución, instauran códigos masculinos de homosocialización que se trasladan al propio vínculo que mantienen con los adolescentes, donde estos resignifican y reproducen dicho componente vincular en su cotidianidad.

De esta manera, el género como dispositivo produce desigualdades que se interrelacionan con otros dispositivos de poder, en este caso la privación de libertad. Se

instaura, como plantea Foucault (1987) la lógica del biopoder que refiere al disciplinamiento de los cuerpos y el control que la población ejerce en los mismos. Se entiende el cuerpo individual como una máquina que debe ser moldeada para ser integrada eficazmente a las reglas, mientras que los controles de la población se basan en procesos biológicos colectivos que buscan administrar la vida, ocurre un cambio conceptual de sujeto de derecho a seres vivos. Es así, que los adolescentes, son moldeados constantemente por estos dispositivos e instituciones de poder, de forma que sus cuerpos e individualidades puedan incorporarse a un modelo funcional de género, de producción y por último, de sujeto en sociedad. El poder deja de concentrarse en la ley específicamente como rectora de autoridad, fusionándose con el entramado de instituciones que busca gobernar los cuerpos y subjetividades, de forma que se regulan los parámetros de normalidad para adaptar a todos los individuos que componen la sociedad.

Por lo que se entiende, que los costos de la masculinidad se ven entrelazados de forma implícita con los contextos privativos de libertad, donde se fomentan y se ejercen líneas de poder de forma retroactiva.

PATERNIDAD Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD ADOLESCENTE

¿Qué significa ser padre?

Según el recorrido que se ha ido trazando a lo largo de este trabajo, comprendemos que la masculinidad se construye a través de la mirada del otro y jerarquías de poder instituidas en una sociedad patriarcal que delimitan parámetros socio culturales.

El ejercicio de la paternidad y maternidad según las tradiciones y expectativas son impuestas desde un marco sexo- género, por lo que hay representaciones que devienen de la historia y el sistema cultural que lo acompaña respecto no solo a la identidad sexual sino respecto a los roles binarios construidos previamente, con las asignaciones adjudicadas para cada uno, como también “el poder constitutivo de las prescripciones colectivas respecto de la estructuración de deseos y de ideales propuestos para el yo en mujeres y hombres” (Meler, 2000, p.100)

De esta forma, podemos entender que los adolescentes varones traen adscriptos un conjunto de ideales, exigencias, beneficios y responsabilidades respecto al rol de la paternidad, como también, lo que inscriben en el rol de la mujer y su respectiva maternidad. Esto se infiere de aquellas figuras identitarias que atraviesan su propia constitución psíquica, las figuras maternas y paternas que conformaron parte de su vida, de los que aprehenderán características y se complementarán con los roles sociales impuestos.

Olavarría plantea, que “(...) el aprendizaje de la paternidad se articula a través de la internalización de su figura paterna en la vida cotidiana, ya sea mediante la imitación o diferenciación” (2001, p. 62).

En las últimas décadas, a raíz de movimientos en los cimientos sociales, familiares y cuestionamientos desde el feminismo, ha surgido como plantea Meler (2000) una crisis respecto a la paternidad como institución y como práctica social, donde el nivel económico social aun se establece como un factor importante en las conductas parentales.

La historicidad de la figura paterna ¿Padre hipermoderno?

Comienza un devenir histórico de la figura paterna, lo que Julien (1993) en el Manto de Noé denomina como un triple declinar. Esto refiere a los diferentes lugares que los hombres en su función paterna han ocupado en relación a la cultura y política, proceso que ha sido variado en conjunto con los movimientos culturales emergentes. En primera instancia, nombra el derecho sobre el hijo, que refiere a una paternidad política y religiosa, ocupando el hombre el lugar de amo y siendo el habilitador mediante el acto de matrimonio

de otorgar a la mujer la condición de madre, mientras que la paternidad se habilita con el reconocimiento legítimo de ese hijo.

El padre era aquel que a través de la palabra decía serlo, y no quien procreó al hijo. El ser padre era una decisión que se proclamaba de forma explícita. Lo cual variaba según la cultura, dado que en algunas se proclamaba de forma voluntaria y en otras no. De esta manera se instaura, una paternidad autorreferencial, donde lo social público se relaciona con la imagen de amo fundador y en el ámbito social privado un hombre se constituye como tal siendo poseedor de una mujer.

Posterior a esto, entre los siglos XVIII y XIX surge el derecho del hijo, aludiendo a la responsabilidad de la filiación paterna respecto a los derechos humanos que conciernen al hijo, de esta manera el hombre ya no es fundador-amo, sino que transmuta en su rol a ser educador, el cual comienza a ser ejercido no solo por el padre sino por el Estado. Estas intervenciones institucionales producen un deterioro de la paternidad, colocando a la mujer como poseedora del niño por Ley y se considera esencial el ejercicio de su rol.

En el deterioro de la paternidad, se incorpora la ciencia como saber fundamental e irrefutable, fortaleciendo el declinamiento paterno. Se introduce la paternidad biológica, donde la consanguinidad establece la filiación paterna, dejando el ejercicio del rol de lado. Para ser padre, hay que demostrar la filiación sin un sentido en el orden simbólico, se comienza a fragilizar el deseo y la función de la figura paterna como protección a ese hijo; ya no es amo, ya no es educador, sino que se reduce aspectos biológicos el definir la filiación paternal. Por consecuente, la mujer queda exenta de esta demostración filial ante la ciencia, obteniendo a nivel social el derecho de la mujer al hijo.

Entendiendo el recorrido histórico que atravesó la figura del padre, en el Psicoanálisis es interesante pensarlo desde el Lugar del Padre como plantea Freud (1996) y el Nombre del Padre como plantea Lacan (2005).

Para Freud (1996), la función paterna habilita el Complejo de Edipo, el cual censura el incesto entre madre e hijo y regula el deseo de las pulsiones sexuales existentes en el niño. El Complejo de Edipo remite a un proceso inconsciente que se establece a partir del nacimiento en relación con su madre y el padre progresivamente aparece a modo de figura de autoridad, limitando tal relación y estableciendo el proceso de las identificaciones.

El padre es el regulador de la economía pulsional en esta triada vincular. Luego del Edipo, otras figuras en la sociedad asumirán el papel de representantes de la ley, la moral, y la protección. La figura del padre que cada niño crea al finalizar el Complejo de Edipo va a constituirse por cómo fue vivido esa fase, “el amor por ese padre, por el padre

todopoderoso, funda la ley para siempre (...) Ese es el padre que aparece en el discurso ético en el que se dice la ley.” (Julien, 1991, p. 70)

Desde la teoría de Lacan (2005), se introduce como significativo lo que él denomina el Nombre del Padre, el cual conforma la identidad del sujeto, ya que al nombrarlo lo ubica a nivel simbólico. Se corresponde con la prohibición edípica del vínculo madre-hijo. Denomina triángulo simbólico al que se establece en el vínculo madre-hijo-padre, conformando de esta manera la metáfora paterna. El falo, haciendo alusión a la dimensión imaginaria y simbólica, que posee en la fase preedípica, constituye un elemento dentro de la tríada imaginaria (madre-hijo-falo), instaurándose a modo de objeto imaginario que permite movimiento entre la madre y el niño.

El padre Real se configura como una molestia para el niño, ya que se presenta en su derecho sobre el deseo de la madre y realiza una separación con la misma. El niño siente un desplazamiento como objeto de deseo de la madre, por lo que el padre le muestra que ese goce no le pertenece. A partir de allí es que el niño comienza a percibir al Padre Imaginario como quien priva, frustra y prohíbe.

El padre será sentido por el niño como el gran privador del deseo de la madre; lo cual a nivel inconsciente el niño realiza el pasaje de la figura del padre real a un nivel imaginario. El niño crea una imagen a nivel representativo de su padre, el cual se presenta como una imagen omnipotente del saber.

Sin embargo, para que se habilite el Nombre del Padre, es la madre quien debe permitir que esto se establezca en el orden simbólico, siendo que el padre real solo puede ocupar el lugar simbólico si este se encuentra vacío, es decir, si la madre otorga este lugar desplazando el objeto del deseo del hijo.

Habiendo desarrollado brevemente las teorías psicoanalíticas en relación al lugar del padre y observando los diferentes lugares ocupados por el hombre en la figura paterna a lo largo de la historia, comparto la interrogante de Julien (1993) ¿Qué permite a un sujeto poder decir que ha tenido un padre?

Y sin embargo, es necesario plantear ¿Qué configura en la actualidad que un hombre se sienta padre? ¿Qué significa el devenir de la paternidad hasta ahora conocida?

Ante esto, Recalcati (2011), menciona que la vigencia de la figura paterna se traduce en la encarnación singular del deseo en su alianza con la Ley, en la nostalgia de la versión edípica que establece la autoridad y limita el goce pulsional.

En la hipermodernidad, el consumo establece un sistema social que incentiva al goce inmediato, debilitándose la vinculación entre deseo y Ley, constituyendo una caída del Ideal y consecuentemente una crisis en la autoridad que representa la Ley que el padre

transmite. El poder de la misma se recupera a través del acto que depende de la ética de responsabilidad de cada sujeto. La prohibición desde el poder simbólico ya no puede trasladarse a instituciones fuertes de socialización como la familia, el Estado y sus instituciones, la Iglesia, entre otros. (Recalcati, 2011)

Ante el devenir paterno y la ausencia simbólica de la Ley, el conflicto como instancia de diferenciación y constitución yóica se comienza a desplazar hacia el acto de violencia simbólica. La negación autoritaria de la Ley establece un conflicto que habilita el reconocimiento de la alteridad, permitiendo que el sujeto pueda ordenar simbólicamente la violencia en un discurso que lo antecede generacionalmente, un saber transmitido pero no cuestionado en su totalidad. Al no habilitarse el conflicto, se instaura la violencia como ruptura del límite discursivo y de acceso directo, un goce no contaminado por la castración. Emerge la violencia desconociendo la alteridad y degenerando los lazos sociales.

La paternidad plantea una problemática ambivalente en la cotidianidad, referido a la contradicción del discurso que implica una responsabilidad paterna que no logra traducirse en las experiencias asumidas por estos hombres. Si bien hay varios factores que determinan esta condición, como los rasgos subjetivos que moldean los mandatos de la masculinidad hasta las exigencias que esto mismo implica, como son los factores de socialización temprana entre varones que reprimen una intimidad afectiva con el otro, o como plantea Winnicott (1972) ponerse uno a uno con las necesidades del niño, despojándose del rol del cuidado cercano convirtiendo a la maternidad en un hecho y la paternidad en una idea. (Burin, 2000)

Desde lo institucional esto se refleja y se compone, siendo el propio Sistema Penal que instituye solo en el caso de mujeres privadas la libertad la opción de ingresar a un Centro donde se puedan albergar con sus hijos, lo opuesto, esto es inexistente en el caso de los hombres con hijos a cargo.

Entonces, podemos comprender que la paternidad a lo largo de la historia ha modificado la figura paterna según los emergentes políticos y culturales de la época, ¿El modelo de paternidad que existe en las privaciones de libertad se desarrolla por aquellas subjetividades masculinas que se vieron formadas en un sistema patriarcal?

Por otro lado, podemos interrogar acerca del sistema de la hipermodernidad que construye y moldea a los sujetos, como plantea Julien (1991) la ciencia y el Estado restituye los lugares de poder, despojando al hombre de su figura amo-fundador. El declinamiento de esta figura del padre, comienza a perjudicar los lineamientos de poder implícitos en la Ley, que se traducen en roles y jerarquías preestablecidas, por lo que podemos cuestionar ¿Es

el Estado a través de sus instituciones quien incentiva la construcción paternidades desafectivizadas y proveedoras porque resulta más funcional al sistema capitalista?

Siguiendo a Recalcati (2011) al establecerse en la actualidad un devenir de la figura paterna, en conjunto con “la Ley que el padre encarna...no se manifiesta en lo absoluto como una pura negación represiva, sino como lo que sabe hacer posible el deseo.” (p.84).

Por lo que, en un sistema de consumo como el que se ve inmerso la hipermodernidad, es necesario que se instaure el deseo. La función paterna, como transmisora de la ley puede provenir de diversas fuentes no tiene porque ser el padre biológico el que cumpla la función, de una idea como la figura de Dios, el cual establece un hombre omnipotente; o una institución como es la Iglesia pueden cumplir esa función, lo importante es que la función se cumpla indistintamente de quien sea que la ejerza. Sin embargo, con el debilitamiento de las instituciones e ideas que enmarcan la función paterna, en conjunto con movimientos del rol paterno en la actualidad, ¿De qué manera se instaure esta función paterna si no hay agentes que lo ejerzan efectivamente?

“El malestar de la juventud producido por el discurso capitalista es un malestar vinculado a un efecto de estancamiento y de intoxicación generado por el exceso de goce y por el declive de la función simbólica de la castración.”(Recalcati, 2011, p.82)

El rol paterno que anteriormente encarnó la Ley de manera efectiva, se asocia históricamente a características desafectivizadas, por lo que el devenir de la Ley se asocia a las nuevas figuras paternas, exentas del modelo hegemónico preestablecido. Si el padre como autoridad de la Ley y la figura del Estado como omnipotente se encuentra debilitada, no permite que se establezca el testimonio en el lazo familiar que habilita la existencia del deseo y consecuentemente la pertenencia. Si se fisura la pertenencia, dimensión que otorga sentido a la vida y enmarca la habilitación del deseo, entonces se constituyen sujetos descreídos de la Ley con impulsos al goce inmediato, sin dar lugar al poder simbólico de ejercer su lugar. El debilitamiento del Estado es un proceso de violencia simbólica, donde el interjuego por el poder se encauza en los agentes que institucionalizan, siendo la figura paterna el responsable de introducir la castración simbólica, que deviene en la autoridad de la Ley.

Padres y adolescentes en el INISA

Es importante poder contextualizar la situación de composición del núcleo familiar de estos adolescentes que están en el INISA. La institución en el marco de los derechos de NNA en conjunto con UNICEF realizó un relevamiento de datos previos a la internación de los adolescentes y de las condiciones de privación de libertad.

Respecto a la convivencia familiar, se desprende de los datos que aquellos que aún convivía con su núcleo familiar primario, “el 34% provenía de hogares monoparentales; de ellos nueve de cada diez tenían jefatura femenina.” (UNICEF, 2018, p.29).

Por lo que podemos deducir, que la mayoría de los adolescentes privados de libertad vivencian una ausencia paterna y aquellas figuras masculinas de referencia tienen una vinculación con el acto delictivo, se menciona que:

(...) un 67% de los adolescentes relevados declaró haber tenido familiares presos en el pasado y un 42% tenerlos cuando se hizo el relevamiento. Entre los familiares que estaban presos en el momento de la entrevista se destacan en primer lugar los tíos, abuelos y primos, seguidos de hermanos/as y padre o madre...De los 30 niños y niñas, 11 nacieron estando su padre privado de libertad. (UNICEF, 2018, p.18)

Desde aquí podemos plantear, ¿que tipo de identidad masculina construyen estos adolescentes ante la ausencia vinculada a la falta de figura paterna?

Los modelos identificatorios masculinos pueden volverse difusos ya que se construyen desde el discurso materno, los contactos escasos con las figuras paternas y los modelos hegemónicos que se reafirman desde los medios de comunicación e institucionales. Si bien, la ausencia de un padre biológico no implica que no exista el rol paterno desde otra figura, la imagen masculina que se establece en ciertos casos se vincula a una imagen paterna distante.

El modelo de masculinidad hegemónica se establece abyectos al afecto y el contacto corporal, ya que este acercamiento podría inducir a la duda de la virilidad y una asociación a la homosexualidad. De esta manera, la adopción del modelo hegemónico obstaculiza la incorporación de los hombres en la mayor parte de las tareas referidas alimentación y crianza de los hijos, cuidados de adultos mayores, de otros hombres y de mujeres, en la cotidianidad a nivel familiar o en diferentes ámbitos de relacionamiento. Esta limitación de desarrollo de capacidades emocionales y de cuidado en los hombres es transgeneracional respecto al modelo hegemónico de asignación de roles y funciones de género, vinculadas a que el hombre se despliega en el ámbito público en tareas dedicadas a la producción y la mujer en el ámbito privado con tareas de reproducción.

El ejercicio de la paternidad implica dificultades, exigencias y frustraciones que se suman a las ya dadas por la propia masculinidad, donde el afecto y la cercanía de los cuerpos despiertan fantasmas que aluden a la propia constitución masculina.

Enmarcados desde una figura masculina asociada a un acto delictivo en su mayoría, ¿por que estos adolescentes repiten vivencias similares respecto a su propia paternidad?

“El 11% de estos adolescentes tenían hijos...De los hijos de adolescentes varones privados de libertad, 22 vivían con su madre y uno vivía en INAU” (UNICEF, 2018, p.27).

Es necesario poder desprender de estos datos que la figura masculina que se aprehende en los sujetos que son institucionalizados por medidas privativas de libertad, se vincula a un rol de producción de riesgo, donde se mantiene la figura femenina como acompañante pero principalmente como cuidadora de los hijos. Hay una clara distinción de roles en los discursos internalizados, donde el binarismo biológico establece las capacidades de cada uno en la composición vincular que construyen. Si bien hay una arista analizar respecto al deseo de ser padres en estos adolescentes o si se vincula a las carencias y/o ausencias de educación sexual integral que prevalece en la sociedad, al momento de concretarse los roles parentales, de forma transgeneracional se repite la asignación de masculino – proveedor y femenino-cuidador. El varón así se inmersa en el acto delictivo ante la imperiosa necesidad de cumplir con las exigencias de su rol de abastecer y sostener a la familia, aunque ello implique el riesgo de la peligrosidad, así como un distanciamiento físico del propio núcleo por el encierro. La mujer, acepta esta introyección de roles y reproduce el estereotipo de cuidado de los hijos, dependiente de este hombre que provee.

En varias oportunidades han surgido comentarios respecto a los roles que atraviesan y ejercen tanto los adolescentes varones como sus parejas en el cuidado de los hijos. Miguel, de 16 años, en un diálogo con las docentes enmarca una situación personal de discusión con su pareja, madre de su hijo de 2 años. Menciona que ella faltó a las visitas anteriores y por la llamada telefónica que tuvo comienzan a discutir, ante esto expresa:

“Miguel-Vos te das cuenta, es tremenda vaga, no hace nada todo el día, no trabaja porque yo la mantengo, no me viene a ver y ahora no contesta la llamada, está pasada de viva

Docente-¿Cómo que no hace nada todo el día? ¿No cuida a tu hijo?

Miguel -Si, pero eso no cuenta, ella es la madre tiene que hacer eso”

Se deposita en la mujer el constructo social de la maternidad como algo inherente a su género, como menciona Fernández (1996):

(...) se organiza el universo de significaciones en relación con la maternidad alrededor de la idea mujer igual madre: la maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez. La madre es el paradigma de la mujer, en suma la esencia de la mujer es ser madre. (p.161)

A diferencia de lo que sucede con las mujeres, se observa que la masculinidad se construye alrededor de cualidades asociadas a las representaciones sociales que la cultura ha construido acerca de ser padre: proveedor, competitivo, adusto, con poca capacidad para expresar los sentimientos y para asumir otras tareas cercanas a las actividades más propias del hogar. (Burín y Meler, 1998)

Sin embargo, si en los adolescentes la construcción de subjetividades está en formación constante, ¿De qué forma se resignifica la imposición transgeneracional de roles en estas masculinidades hegemónicas acompañadas a ciertos movimientos en este modelo desde lo cultural? ¿Pueden vivenciar estos adolescentes un rol de cuidado hacia el otro cuando hay fragilidades en el propio autocuidado?

Un padre ¿lo suficientemente bueno?

Es necesario problematizar la responsabilidad y concepción del cuidado con estos adolescentes, donde se ha promovido desde un contexto socio cultural exigencias sobre una “madre lo suficientemente buena” como plantea Winnicott, donde el padre a nivel simbólico no opera como fundante en lo vincular respecto a los afectos, ni hay características tan demarcadas que lo categoricen sobre su desempeño. Siguiendo el planteo de Winnicott (1971), se suele comprender lo que sería un “padre suficientemente bueno”, aquel que resignifica su presencia en el devenir del Complejo de Edipo, es decir, aquel que habilita una separación materna desde un modelo hegemónico que establezca distancia emocional, para que el niño no se vea abrumado por el deseo de ambos padres. La función del padre es sobrevivir a la agresión, mantenerse firme, intacto y sin renunciar a ningún principio importante. Se clasifica socialmente la binariedad de un padre presente o ausente, donde pierde relevancia la implicación emocional de la figura paterna, que a diferencia de la madre evoca una moral respecto al desempeño que es bueno o malo según el afecto y cuidados expresados en el vínculo madre-hijo.

En un análisis a la obra de Winnicott, Duparc (2004) desarrolla el concepto antagónico de él padre suficientemente bueno como función de las siguientes características:

- 1) complemento o, si es necesario, sustituto materno; 2) amante de la madre; 3) encarnación de la ley y el orden; 4) primer objeto total y modelo identificador para la integración del yo; 5) polo enriquecedor en materia de actividades creativas, lúdicas o de esparcimiento. (Leon, 2013, p.104)

Desde aquí nos lleva a preguntarnos, desde la teoría, ¿Qué espacio se habilitó a los

hombres para que ejerzan su paternidad desde un lugar de cuidado si siempre se conceptualizó como el tercero obligado a separar una díada deseo – afectiva? ¿En qué marco actual se desarrolla el deseo de ser padres con aquellas masculinidades que logran distanciarse de ciertos modelos hegemónico que definen la masculinidad y consecuentemente el rol a ejercer en la paternidad?

En el contexto de clase, se viene conversando con Esteban, adolescente de 18 años, y la dupla de trabajo sobre la tenencia responsable de animales y sobre el deseo de mi compañera de tener uno aunque con dificultades para cuidarlo. Mi compañera comenta “me gustan los animales si lo cuida otro”.

La conversación sigue y el adolescente comenta:

Esteban- Yo dentro de un año o dos me gustaría tener hijos, ¿a ustedes no?

Docente- Lo que pasa que tener hijos es una responsabilidad, hay que alimentarlos cambiarles los pañales, darle afecto ¿no te parece?

Esteban- Bueno, pero de eso se encarga la madre

Docente- Ah, pero entonces sos como ella con los animales, te gusta tener hijos mientras otro se haga responsable.

El adolescente me mira y se queda pensando.”

La derivación de responsabilidades de cuidado queda depositado en la figura femenina, inhabilitando a un acercamiento emocional con su hijo. Sin embargo, el deseo de ser padre queda difuso, ya que se encarna en el discurso como una propiedad que como un deseo, tener para ser una categoría, ser padre. Las responsabilidades que conlleva el mismo se encarga la madre, por un lado, por su rol femenino-reproductor donde se designa que es su responsabilidad; por otro lado, la falta de proyección a futuro fuera de instituciones privativas de libertad colocan al adolescente en un lugar de padre ausente, introyectando así en el discurso las distancias que el contexto de encierro plantean para una paternidad.

Fuller (2000) menciona que “ser padre fuerza al varón a renunciar a su libertad ofrendar la cuota de renuncia personal”, ¿Qué sucede entonces con estos adolescentes que provisoriamente no poseen su libertad?

En la misma línea, plantea que la paternidad es un lugar donde se construye y reproduce la masculinidad, donde los hombres obtienen un lugar de poder en la familia. Entonces, ¿Renuncian a la libertad o se logran constituir en la jerarquía masculina?

Y aún más importante, es necesario poder preguntar ¿Qué desean estos adolescentes cuando desean un hijo? Meler (2000) plantea a los hijos como la necesidad de legitimar un legado en el tiempo, esa necesidad inconsciente de establecer una huella

en la historia, aunque también desde una visión patriarcal se puede construir la paternidad como el establecimiento de la propiedad. En la constitución de hombre en la masculinidad hegemónica, el hombre termina siendo dueño de una familia que lo coloca en un lugar de autoridad, se convierten la mujer y sus hijos en objetos sumisos . Estos varones que se constituyen muchos en privación de libertad, ¿Ejercen su paternidad desde un lugar de autoridad o desde un lugar de propiedad?

CONCLUSIONES FINALES

Desde la experiencia laboral en el INISA he intentado en el presente trabajo cuestionar diferentes situaciones que acontecen dentro de la institución, pero específicamente desde la sociedad y el Estado que la componen, entendiendo que se entrelazan las subjetividades con las realidades sociales y los dispositivos de poder instituidos.

Se deja entrever así un doble discurso social impuesto en los adolescentes que se encuentran privados de libertad: por un lado la transición que implica la adolescencia respecto al duelo por la infancia y la metamorfosis del cuerpo. Los cuerpos se construyen y moldean mediante lógicas de poder que se representan desde los ideales imaginarios y se reproducen en los ámbitos sociales. El inconsciente interjuega con lo cultural de forma imprevisible. A su vez, las diversas exigencias del mundo adulto se introyectan en lo esperado para estos jóvenes, introduciéndose al despliegue del hiperconsumo y sus variantes en la sociedad.

Por otro lado, el género como dispositivo impone ciertos mandatos que los sujetos deben aprehender para conformar parte de sectores sociales, siendo excluidos y discriminados aquellos que se desvían de lo aceptado desde un nivel político y social.

Sin embargo, ¿el sentimiento de pertenencia a que hace alusión?

El Sistema Capitalista construye sujetos adheridos a un subconsumo inalcanzable, donde los sujetos devienen en articulaciones sistemáticas e inconscientes arraigadas a mecanismos violentos para conformar exigencias del Sistema. Se instauro el discurso de ser para tener, aunque es necesario cuestionarse ¿Qué se apunta a tener? ¿un vacío material que otorgue un estatus o una posición que permita la obtención del mismo?

Históricamente el hombre fue colocado en el lugar de poseedor: amo de la mujer, de los hijos, de los bienes de consumo. Ahora bien, ¿Qué sucede con aquellos sujetos que son despojados de estos lugares de posesión? ¿Se reinventan su posición en el orden simbólico y social para darle sentido a su subjetividad?

El dispositivo de género configura las masculinidades dentro de lo impuesto e instituido de estructuras políticas y sociales como modelos hegemónicos, lo establecido se instauro como lo heteronormativo, basado en un binarismo de género que produce roles para lo denominado femenino y masculino. En esta dicotomía, el hombre debe demostrar que no es mujer, que no es homosexual y que no es un bebé, por lo que la construcción identitaria se cimienta en la triple negación. En esta negación, es necesario desprenderse de todo aquello que establezca duda de la virilidad, por lo que la masculinidad deviene en el uso de la violencia como mecanismo de adaptación a los modelos hegemónicos.

En este sentido, se construyen a través de estas masculinidades hegemónicas limitaciones respecto al cuidado de otros y de sí mismos. Representar lo masculino genera poder, pero de manera simultánea esta dominación establece fisuras a nivel vincular que requieran un acercamiento emocional, exponiendo de esta forma vulnerabilidades de la construcción yoica y la imposibilidad de visibilizar modelos alternativos al hegemónico, sosteniendo una ilusión de perfección respecto al modelo que tiene un efecto desubjetivante.

Es necesario comprender que las masculinidades no son homogéneas, aunque todas se encuentran inmersas en un sistema patriarcal que regula y moldea las subjetividades como los cuerpos, estableciendo formas de encarnar el dolor y transitar las afectividades, con el fin que sean funcionales al dispositivo de género y el sistema Capitalista, reproduciendo líneas de poder implícitas entre los sujetos. Las masculinidades dominantes sostienen y usan los medios de violencia para subordinar aquellos sectores que no son aceptados en estas hegemonías. Por lo que se produce y reproduce siempre en oposición a varias masculinidades subordinadas, lo que a su vez se repite en los tipos de relación respecto a la vinculación con las mujeres y sectores categorizados como inferiores. Aquellas masculinidades disidentes se establecen como líneas de fuga del modelo hegemónico son invisibilizados e interpelados desde la sociedad.

¿Qué sucede con los adolescentes privados de libertad? ¿Cómo se configura las masculinidades en ellos y de qué manera se interrelaciona con el delito?

Se entiende que los sujetos que se encuentran privados de libertad, están arraigados por una marginalización y subconsumo latente, lo que se construye como sujeto endriago, estos introyectan características más rígidas de los modelos hegemónicos que impone el Estado y se enraiza en las instituciones totales, estas despersonalizan a los sujetos de su contexto con el fin que internalice lo instituyente y se convierten en funcional al Estado. A nivel intrapsíquico las producciones de subjetividades en estos contextos limitan la circulación del deseo, lo cual deviene en fisuras de la autoimagen. Si no hay un deseo encarnado desde un Otro que permita la introyección, el sujeto cae en impulsos que logren satisfacer el goce inmediato como manera de paliar el vacío simbólico que se produce en esta ausencia de la mirada del Otro y del deseo.

El proceso anti social comienza a emerger mediante la instauración de estigmas enraizados en los procesos vivenciales de cada sujeto que compone la sociedad, donde la exclusión y el encierro de aquello que no resulta adaptable a parámetros de la sociedad terminan en una asociación de marginalidad y peligrosidad. Las reglas de índole social que se generan por la perversión del otro se configuran en la ausencia de la mirada del Otro,

donde el acto antisocial evidencian estrategias de supervivencia en las historias subjetivas de estos sujetos.

Por lo que, el delito se encarna con la violencia instituida, reproduciendo de forma retroactiva los sujetos que se enmarcan en las instituciones y subjetividades emergentes.

Es necesario a partir de lo desarrollado dar apertura a ciertos cuestionamientos que se enmarcan en las formas de vida de los adolescentes que transitan por la privación de libertad ¿Es posible el desarrollo de masculinidades y paternidades disidente fuera de estas lógicas de poder? ¿El declive de la figura paterna y masculina deviene en sujetos que transgreden la Ley escindente?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aberastury, A. y Knobel, M. (2004). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. México: Paidós
- Amorín, D., Gallo, A., González, A., Lorenzo, L., Malvárez, F., & Noya, L. (2010). La violencia basada en el género y sus significados en la adolescencia media. En D. Amorín, *Investigar en Psicología Evolutiva* (págs. 137-237). Montevideo: Psicolibros Waslala.
- Anabalón, C., Cares, F., Cortés R, Zamora, M, (2011) “Construcción de la propia paternidad en adolescentes varones pertenecientes a liceos municipales de la comuna de La Cisterna”. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. 20 No 1, junio.
- Aulagnier, P. (1975) – *La violencia de la interpretación*. (pág.54), Amorrortu editores. Bs. As. 1977.
- Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Boffano, A. (2013). *De Hombre a hombre: La jerga en rima cockney. Discurso en entornos sociales*. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.
- Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Burín, M. (2000) *Padres, hijos, hijas*. En *Varones. Género y subjetividad*. Paidós
- Burin, M., & Meler, I. (2000). *Género. Una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina*. En M. Burin, & I. Meler (Eds.), *Varones: Género y subjetividad masculina* (1st ed., pp. 21-70). Argentina: Paidós
- Cancela, G. (2017). *Masculinidad y privación de libertad. Un estudio uruguayo acerca las trayectorias delictivas*. Extraído el 3 Febrero, 2020, de https://www.academia.edu/36233281/MASCULINIDAD_Y_PRIVACI%C3%93N_DE_LIBERTAD._Un_estudio_uruguayo_acerca_de_las_trayectorias_delictivas
- Castro, R. (2012) *Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta*. (p. 17–38). Recuperado de: <http://pcimhigualdad.org.mx/sitio-pcimh/archivos-pdf/basicas-violencia-de-genero/Problemas>
- Connell, R. (1997). *La organización social de la masculinidad*. En Valdez, T. y Olavaría, J. (Ed.) *Masculinidades, poder y crisis*. (Pp. 31-48) Santiago de Chile: FLACSO-Ediciones de las mujeres.

- Connell, R.W. & Messerschmidt, J. W. (2005) Hegemonic masculinity. Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859.
- De Keijzer, B. (1997). "El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva". En: E. Tuñón (coord.), *Género y salud en el Sureste de México*. D. F., México: ECOSUR y UJAD.
- Demetriou, D. Z. (2001). Connell's concept of hegemonic masculinity: A critique. *Theory and Society*, 30(3), 337-361.
- Fernández, A. M. (1996). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Freud, S (1986). La interpretación de los sueños. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud (vol. IV)*. Buenos Aires: Amorrortu Editores (Trabajo original publicado 1900).
- Freud, S. (1909a). Análisis de la fobia de un niño de cinco años. En *Obras completas (1996)*, (vol. X). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1930 [1929]). El malestar en la cultura. En *Obras Completas: Sigmund Freud (1996)*, (Vol XXI). Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Fuller, N. (2000) "Fronteras y Retos: varones de clase media en Perú". En: Valdés, T. y Olavarría, J. (eds.) *Isis Internacional. Edición de las mujeres no24*. Santiago, Chile.
- Gabarró, D. (2008) *Transformar los hombres: un reto social*. España, 2008. Edición digital: <http://www.danielgabarro.cat/Transformar%20a%20los%20hombres,%20un%20reto%20social..pdf>
- Goffman, E. (2001) *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. 1a ed. 3a reimpr. Buenos Aires: Amorrortu
- Gutiérrez, O. (2013). *Adicciones y psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra Viva
- Guzmán, G. (2012). «'Mis cicatrices muestran que no me he rendido': Cuerpo e identidad masculina en jóvenes de la ciudad de México». Recuperado de: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num8/cuerpo.html>

- Ibarra, D. (2011). Subjetivaciones masculinas. Subjetivaciones, género y poder en lo social. Montevideo: Psicolibros
- Kaufman, M. (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. Revista de la Asociación Internacional para Estudios sobre Hombres, Vol. 6, No. 2, en <http://www.ifi.uio.no/eivindr/iasom>. Extraído el 12 Marzo, 2020, de <http://www.michaelkaufman.com>
- Lacan, J. (1987) "De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis", Escritos II, Siglo XXI editores, Buenos Aires
- Lacan, J. (1958) El significante, la barra y el falo. En Seminario 5. Las formaciones del inconsciente. Clase XIX. Buenos Aires: Paidós
- Lacan, J. (2013) El Seminario Libro 5. Las formaciones del Inconsciente. (1957/1958) Clase VIII La forclusión del Nombre del Padre. Clase IX La metáfora paterna. Clase X Los tres tiempos del complejo de Edipo. Clase XI Los tres tiempos del complejo de Edipo (II). Ed. Paidós. Argentina
- Le Breton, D. (2008). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión
- León, S. (2013). El lugar del padre en psicoanálisis: Freud, Lacan, Winnicott. Recuperado de: https://miguelparedesblog.files.wordpress.com/2014/08/el-lugar-del-padre-en-psicoan3a3_lisis-freud-lacan-winnicott.pdf
- Lipovetsky, Gilles. 2007. La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad hiperconsumista. Barcelona: Anagrama.
- Meler, I. (2000) "Sexualidad masculina: un estudio psicoanalítico de género" en Varones. Género y subjetividad masculinas. Paidós.
- Montero, M (2006): Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. (3a. Ed.). Bs As: Paidós.
- Philippe, J. (1993). El manto de Noé. Ensayo sobre la paternidad. Buenos Aires: Alianza Estudio.
- Ramírez Rodríguez, J. C. (2005). Madejas entreveradas: Violencia, masculinidad y poder: Varones que ejercen violencia contra sus parejas. Zapopan: Universidad de Guadalajara.

- Ruiz, M. y Silva, D. (2019). Te pesa la cana. Afectaciones subjetivas del encierro en la adolescencia. Recuperado de: https://www.academia.edu/41160997/Te_pesa_la_cana._Afectaciones_subjetivas_del_encierro_en_la_adolescencia
- Segato, R. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (22 de enero de 2020) Se prueban a sí mismos que son hombres a través de la violencia. Agencia de Noticia RedAcción. <https://www.anred.org/2020/01/22/rita-segato-se-prueban-a-si-mismos-que-son-hombres-a-traves-de-la-violencia/>
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2), 27–65. Disponible en: [www.http://revista.psico.edu.uy](http://revista.psico.edu.uy)
- Techera, J., Garibotto, G., & Urreta, A. (2012). Los 'hijos de los presos': vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 57-74. Recuperado en 29 de junio de 2020, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212012000100006&lng=es&tlng=es.
- UNICEF (2018) Consulta a adolescentes privados de libertad. Uruguay, 2018. Recuperado de: <http://radiouruguay.uy/wp-content/uploads/2019/01/Consulta-a-adolescentes-privados-de-libertad.pdf>
- Valdés, T. y Olivarria, J. (1997) Masculinidad/es. Poder y Crisis. Recuperado de: <http://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf>
- Velarde, G.(2019) El “pibe chorro” y su escena delictiva”. *Psicoanálisis*, Vol. XLI, (pp. 191-206)
- Volnovich, J. C. (2010) Ir de putas: reflexiones acerca de los clientes de la prostitución. 2a ed, Buenos Aires: Topía Editorial
- Winnicott, D. (1984) Deprivación y delincuencia. Buenos Aires: Páidos.